



De pájaros, zapatistas y tratados internacionales: paradojas en la construcción de una agenda ambiental para San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Jade Biniza Cantú Luna y Gabriela Mariana Fenner

Sánchez¹

Recibido: 6 de junio 2021

Aceptado: 12 de julio 2021

A la memoria del señor Jorge Mayorga (Q.P.D.), quien sin duda nos habría regalado muchos detalles de esta historia que también fue suya, pero se nos adelantó en el camino.

Con el objetivo de reconocer a los actores que han conformado la agenda ambiental en San Cristóbal de Las Casas, se realiza un recorrido por más de 30 años de iniciativas de vocación ambientalista, identificando tres grandes momentos: 1) antecedentes, 2) primeras organizaciones (ONG) y movimientos de vocación "ecológica"; 3) el surgimiento del paradigma de defensa del territorio y las nuevas organizaciones de origen barrial o vecinal. El análisis visibiliza el papel de los tratados internacionales, del levantamiento del EZLN y el zapatismo y de la iglesia católica, en el aceleramiento de ciertas problemáticas ambientales, pero también en la conformación de organizaciones o paradigmas que después fortalecerían la lucha por la vida y la defensa de los bienes comunes. Mismas que hoy se materializa en propuestas de autogestión.

El objetivo de esta segunda entrega² es mostrar las diferentes iniciativas ciudadanas, que han escrito la historia ambiental de San Cristóbal de Las Casas, a partir de la década de los 80 del siglo XX: sus planteamientos, conflictos, contradicciones y posibilidades. Con ello se les hace un reconocimiento, destacando la conciencia ambiental enarbolada en diferentes momentos y entre diferentes sectores; mismos que han implementado alternativas de muy diversa índole, con encuentros y desencuentros entre ellos, pero aprendiendo en conjunto.

Al mismo tiempo se analiza por qué muchas de estas iniciativas, o las propuestas que desde la academia se han

¹ Ambas forman parte del colectivo GARITA-ITA. Gabriela Fenner forma parte de Geobrujas-Comunidad de Geógrafas, Grupo ESTEPA y Cesmeca-UNICACH / correo: biniza.cantu@gmail.com / proyecto.mesoamerica@gmail.com

² Ver primera parte en: <http://idesmac.org/revistas/index.php/diversidad/article/view/36>

hecho, no se han llegado a materializar, o bien han durado muy poco. Hecho que se relaciona también con su dimensión temporal, pues mientras algunas han sido parte de un proceso largo, otras han surgido únicamente de manera coyuntural, logrando por tanto resultados diferenciados.

Igualmente se considera que la articulación ciudadanía-gobierno es inevitable y deseable en materia ambiental, por tanto, se muestra cómo se ha dado esta relación en diferentes ocasiones, para concluir visibilizando algunos instrumentos gubernamentales que bien pueden hacer sinergia con las iniciativas ciudadanas en favor de la vida en nuestra ciudad.

¿Cómo lograr una eficiente gestión y eficaz intervención territorial en materia ambiental que beneficie a sus habitantes en el corto, mediano y largo plazo? es la pregunta principal que inspira la investigación, y si bien no se responde a cabalidad, puesto que se trata de procesos sociales, y por tanto en constante cambio, sí se retoman algunos aprendizajes del pasado para articularlos con el presente y poder gestar así mejores propuestas a futuro.

Para lograr este trabajo se consultaron diferentes fuentes secundarias como tesis, libros, foros virtuales y periódicos; sin embargo, el texto se basa principalmente en entrevistas semi-estructuradas que se realizaron durante el segundo semestre de 2020 y parte del 2021 de manera virtual, con actores clave, pues han sido protagonistas de esta historia. En orden cronológico, las personas entrevistadas y a quienes agradecemos infinitamente su disposición y apertura fueron: Gustavo Castro (Otros Mundos A.C.) –GC-, Aco (Moxviquil A.C.), Rodrigo Hess (Ciudadanos por la Acción Territorial en el Valle de Jovel) –RH-, León Ávila (FSTSE 2001/UNICH) –LA-, Elio Henríquez (periodista) –EH-, Concepción Villafuerte (La Foja Coleta) –CV-, Alejandro Ruíz (activista y periodista) –AR-, Claudia Macías (Pronatura Sur) –CM-, Martín López y Elizabeth Suárez (#SomosLaMaya) y Óscar Sánchez (locutor).

Sin menospreciar el trabajo de nadie, pues cada uno de los esfuerzos representa un paso para encontrar una de las múltiples soluciones a los complejos problemas ambientales, de antemano una disculpa por las muchas iniciativas que seguramente quedaron fuera de la investigación.

El texto comienza con un recuento cronológico de los diferentes hitos, momentos y actores que han ido construyendo la agenda ambiental de esta ciudad. Dicho recorrido corresponde al grueso de este trabajo y se divide a su vez en tres etapas según el enfoque prevaleciente, así como las formas de movilización. Posteriormente se hace un análisis transversal de toda esta historia destacando las principales dimensiones que hacen posible su comprensión. Finalmente concluye con algunos comentarios que retoman los retos, destacan los obstáculos, pero que sobre todo animan a seguir construyendo esta historia desde la articulación y escucha

¿Cómo lograr una eficiente gestión y eficaz intervención territorial en materia ambiental que beneficie a sus habitantes en el corto, mediano y largo plazo?

entre diferentes formas de gestión, cuidado, defensa y lucha. Dando así pasos lentos pero que están dejando huellas profundas para quienes les toque disfrutar de una ciudad en armonía ambiental, a la cual se añora y que por tanto se debe construir. Porque en el aprendizaje de defensa al ambiente se va comprendiendo que el desarrollo no son planchas de cemento, sino el reconocimiento necesario del cuidado de la tierra y la defensa de la Madre Tierra.

II. Una agenda ambiental llena de paradojas

Para organizar el recorrido histórico, se reconocen tres momentos que enseguida se desarrollan.

II.1 Antecedentes del aceleramiento en el uso del territorio y el vacío de una agenda ambiental en las organizaciones sociales

La ciudad de San Cristóbal de Las Casas fue asentada en la parte baja del polje, rodeada de humedales de montaña y bosques. Su estructura actual revela huellas de una historia caracterizada en los últimos 50 años por el deterioro ambiental; tales



transformaciones se deben a problemas multifactoriales socio-político-religiosos articulados a escala local, estatal y nacional. Revisando el origen tanto de los problemas como de las organizaciones ciudadanas de vocación ambientalista, se logra identificar algunos hechos que parecerían ajenos pero que se convirtieron en factores importantes en la configuración de la realidad ambiental urbana que se enfrenta en la actualidad.

Tal fue el caso del contexto de la política indigenista desarrollada a partir de la década de 1950, a nivel nacional y su impacto en Chiapas. La periodista Concepción Villafuerte (CV), en entrevista, señaló cómo la entrada del Instituto Lingüístico de Verano (fundado a finales de 1930) propició la fragmentación en las comunidades indígenas de los Altos, que en su mayoría eran católicas, dando paso cada vez más a las iglesias evangélicas³.

A raíz de los años de 1940 empezaron las ideologías, principalmente religiosas, cuando entraron los presbiterianos con el Instituto Lingüístico de Verano, luego llegaron los mormones, los evangélicos y luego otras costumbres y empezaron a dividir a las comunidades. En los años 1970 empezaron un programa de desarrollo de las comunidades indígenas donde obligatoriamente querían que se incorporaran a la civilización, para el gobierno de esa época eran seres incivilizados, entonces les obligaban a que sus hijos fueran a la escuela [...] ¿cómo le pueden enseñar a alguien a leer y a escribir en español si habla otro idioma? [...] Todo el desorden que comenzó a raíz de los años 1940, con sus programas de desarrollo y sacar de la ignorancia a toda esa gente y lo único que hicieron fue destruirles su propia historia, porque ellos internamente, todas las comunidades indígenas tienen una riqueza cultural increíble, desde su idioma, su pensamiento, su medicina y cómo se manejan (CV, 2020).

La consecuencia de ello ha sido, por un lado, los constantes conflictos socio-políticos-religiosos, que generaron las grandes expulsiones de población principalmente en los años 1980, pero que aún hoy en día persisten. Por el otro, la respuesta de la iglesia católica a nivel regional, la cual encontró en la teología de la liberación, una forma renovada de acercarse a sus feligreses, tomando en cuenta sus necesidades reales y formando las bases de un pensamiento de construcción del “paraíso en la tierra”, que se tradujo en exigencia de derechos, y en la base organizativa que conformaría la propuesta política del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

3 Jan Rus también habla de ello en: “Evangélización y Control político: el ILV en México” (1979), Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 97.

Ambas consecuencias de esa política integracionistas, se convertirían, décadas después, en factores de un crecimiento poblacional acelerado y descontrolado de la ciudad de San Cristóbal, así como de la lucha por defender el ambiente.

Así pues, la explosión demográfica en el polje tiene razones externas e internas importantes; las externas: 1) la expulsión de población no católica de los municipios aledaños y 2) la inmigración a la ciudad después de 1994, tanto de población vecina, como de habitantes del resto del país y del extranjero. Las internas: 1) la transformación del territorio físico, 2) el crecimiento natural de la población y 3) la ineficiencia del gobierno en la planificación urbana.

En términos de transformación del entorno físico, el primer evento que dio origen a grandes cambios fue la inundación de 1971, la cual evidenció la urgencia de la demanda social de solucionar definitivamente dicha problemática. Fue entonces que se construyó el túnel de avenamiento

[...] Todo el desorden que comenzó a raíz de los años 1940, con sus programas de desarrollo y sacar de la ignorancia a toda esa gente y lo único que hicieron fue destruirles su propia historia [...]

(1974-1976); con él se logró el desfogue constante de grandes volúmenes de agua en los humedales de la parte sur de la ciudad, pero a la vez se dejaron al descubierto grandes extensiones de terrenos que pronto fueron ocupadas por viviendas. Dicho desahogo del valle marcó el inicio de una serie de eventos que cambiaría los paisajes de la ciudad, tal como retrata Concepción Villafuerte:

Los bosques, aunque se sabe que se talaban por el consumo de leña, lograban resurgir porque el uso era moderado, al igual que la necesidad de grava con una extracción de pico y pala. Los humedales eran ciénegas profundas, recuerdo que los potreros debían estar bien cercados porque los animales se hundían y se ahogaban, (...). He visto la destrucción de la ciudad en estos últimos 40 años, cuando había vivido 400 años intacta y completa (CV, 2020).

Los humedales eran percibidos como espacios inútiles, ya que en ellos era difícil construir; después de secarlos se han convertido en espacios añorados por la rapidez en la que se perdieron y la importancia que ahora se sabe que tienen. Estos dos eventos, el desfogue y construcción de vivienda, hicieron que la dinámica de crecimiento poblacional aumentara significativamente por encima del crecimiento nacional y estatal, con demandas sociales mayores en términos de servicio básicos y de planeación (Cantú y Fenner, 2020).

La consigna que imperaba era la desarrollista, el pensamiento ecologista o ambientalista aún no se consolidaba ni se dejaba escuchar; sin embargo, entre los años de 1970 y 1989 una iniciativa de conciencia ambiental fue la forestación del cerrito de San Cristóbal. Igualmente se identifica en la organización social en torno al tema del agua, los primeros antecedentes de las luchas que más tarde se convertirían en ambientalistas, pero que en esos años tenían que ver más con la solicitud o exigencia de servicios básicos. Por ejemplo, durante 1973 los barrios que habían sido relegados desde su origen se unieron para solventar una demanda social que se arrastraba desde 1937 para poder tener acceso al agua en cada hogar y no a través de fuentes públicas o tomas comunitarias. Fundando así un sistema independiente de agua: Chupactic⁴. Ya hacia la década de 1990 fue precisamente el inicio del tandeo y la baja calidad del agua, lo que alertó a la sociedad urbana sobre la necesidad de accionar en favor de los recursos naturales.

La toma de conciencia sobre la finitud o limitación de estos, también se derivó de la pérdida de la zona boscosa conocida como Rancho Nuevo, la cual pasó a manos de la Secretaría

Los humedales eran percibidos como espacios inútiles, ya que en ellos era difícil construir; después de secarlos se han convertido en espacios añorados por la rapidez en la que se perdieron y la importancia que ahora se sabe que tienen.

de la Defensa Nacional (SEDENA) para ampliación de su cuartel y campos de entrenamiento en 1994. Esto trajo consigo un sentimiento ciudadano de pérdida de un espacio común, además durante ese año y los posteriores se suscitaron repetidos accidentes por minas anti-persona colocadas en ese terreno. El antecedente de rebelión justificó así el despojo de un bosque emblemático para todos los residentes de la ciudad.

La sublevación zapatista trajo consigo un aumento de personas con intención de vivir en San Cristóbal, haciendo aún mayor la demanda de servicios de vivienda, lo cual, aunado al poco o nulo interés del gobierno municipal de regular los espacios, permitió la ocupación de terrenos no habitados pero con

4 Años más tarde surgirían otros sistemas autónomos como: La Garita, Alcanfores Huitepec, Rancho San Nicolás, La Hormiga, Getsemaní, San Antonio del Monte, Cascajal (Salsipuedes), Nueva Maravilla (Chanona, 2020).



Imagen 1. Vista de la Iglesia de Guadalupe en San Cristóbal de Las Casas y al fondo la Reserva Quenvó. Foto: <http://www.chiapasparalelo.com>

dueños, lo que asentó el inicio de largos litigios, así como de la forma de perder las áreas naturales por medio de intereses políticos combinados con la necesidad de obtener un lugar donde vivir.

Así mismo, la proyección mundial de la ciudad a raíz de la sublevación zapatista, incrementó la afluencia turística⁵, lo que generó una urgencia por solventar las nuevas necesidades, y esto a su vez provocó mayor explotación de los bienes naturales, como fue el caso del comenzar a usar maquinaria pesada en los bancos de arena; lo cual se dio con la construcción de la carretera San Cristóbal-Caté después del levantamiento del EZLN en 1994, la cual contó con la autorización del gobierno del estado y avaló el uso de yacimientos pétreos para la construcción de más carreteras. Paradójicamente, o quizá precisamente por el aumento en el deterioro, al mismo tiempo fueron surgiendo nuevas visiones y percepciones respecto a las áreas boscosas y verdes, en cuanto a lo que ofrecen a la ciudadanía en beneficios, pero también en cuanto a opciones de aprovechamiento económico.

II.2 El nacimiento y consolidación de organizaciones con vocación “ecológica”

La agenda ambiental iba naciendo en San Cristóbal desde el enfoque de la conservación, y se puede rastrear un antecedente claro de esta visión en la forestación del

Cerrito de San Cristóbal, una pequeña montaña que no poseía vegetación por lo pedregoso del suelo. El primer intento fue entre 1942 y 1943 “José Weber con estudiantes de su escuela ‘Eduardo Seler’ y sus familias, hicieron la primera plantación, que no prosperó por el tipo de suelo y falta de agua” (Herrera, 2013) y no fue hasta 1973 cuando ciudadanía cercana a la iglesia, pero también habitantes de la zona, dinamitaron el cerro y construyeron un tanque de agua que permitió asegurar la forestación, convirtiéndose poco a poco en el pequeño bosque urbano. Se ubica entonces 1973 como un año en el que coyunturalmente se unió la ciudadanía para encontrar soluciones a los problemas que la ciudad presentaba; por un lado, las acciones comunitarias de reforestación y por el otro la demanda continua de la construcción de un túnel que prometía resolver los problemas de inundaciones.

Sin embargo, es 1986 el que identificamos como año clave para el comienzo de acciones que reflejaban el naciente discurso propiamente ambientalista. Un grupo de ciudadanos con la intención de conservar los

⁵ Ver. Cordero A. y G. Fenner. 2018. El turismo, ¿un arma para la guerra? Tensiones en San Cristóbal de Las Casas, México.



bosques del Tzonté'witz y del Huitepec, se conformaron como Capítulo Chiapas de Pronatura México, la cual en 2007 se transformaría en Pronatura Sur (Pronatura Sur, 2021). Ya constituidos como A.C, a través de un fideicomiso de conservación, y con el apoyo de varias organizaciones, adquirieron 135 ha en la ladera este-noreste del volcán Huitepec, extensión que posteriormente y mediante servidumbre ecológica, se establecería como Reserva Ecológica con fines de conservación (Enríquez-Rocha y Rangel-Salazar, 2009; Pronatura Sur, 2021).

Al mismo tiempo, personal del Instituto Nacional de Recursos Bióticos de Veracruz migró a Chiapas para formar la organización civil de corte académico denominada Centro de Estudios para la Conservación de los Recursos Naturales, A.C (Ecosfera), la cual compartía oficina con Pronatura. Según Claudia Macías (CM) por la convergencia en los proyectos que realizaban y los lugares de incidencia se propusieron gestionar con la Secretaría de Educación Pública - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (SEP-CONACYT) un consorcio, el cual se logró conjuntando esfuerzos de estas dos organizaciones y del Centro de Investigaciones

de Salud de Comitán (CISC A.C), formando así el Consorcio del Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste hasta 1992 cuando se formó El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), el cual absorbió a quienes conformaban Ecosfera. Pronatura y CISC A.C. por su parte permanecieron trabajando como organizaciones civiles independientes.

Tres años más tarde del establecimiento de la reserva de Huitepec, el Sistema de Agua (hoy SAPAM) adquirió en donación entre 5 y 6 hectáreas de “ciénega”, para poder hacer uso de la fuente de agua más grande que en ella se encontraba. Por esa misma disponibilidad de agua, en esos terrenos antes se había instalado una fábrica de refrescos “La Kistt”, y por encontrarse aún restos de ella, a dicho sitio se le puso ese nombre (RH, 2020). Este lugar y este nombre, años después, jugarían un papel central en la defensa ambiental, como se verá más adelante.

Por otro lado, la primera reserva de carácter estatal y bajo el esquema de Zona Sujeta a Conservación Ecológica (ZSCE) fue la de Grutas de Rancho Nuevo, decretada en 1990 en el acuerdo 483 – A – 90 bajo la justificación de que:

en dicha área sobresale, como característica más importante el complejo de cavernas más largo y profundo de Chiapas, (...) contiene también uno de los remanentes de bosques templados que aún permanecen inalterados en la zona de los altos de Chiapas, donde se destacan singularmente, diversas especies de flora y fauna silvestres, por lo que constituye el hábitat de especies endémicas, raras y en peligro de extinción.

Esta área, como ya se mencionó, dejó de ser lugar de paseo a partir del conflicto armado de 1994; pero el mismo año se intentó ganar otra,

Las Grutas de Rancho Nuevo, es uno de los remanentes de bosques templados que aún permanecen inalterados en la zona de Los Altos de Chiapas, donde se destacan singularmente, diversas especies de flora y fauna silvestres, por lo que constituye el hábitat de especies endémicas, raras y en peligro de extinción.



Imagen 2. Vista al Humedal María Eugenia desde el surponiente/autoría de Gabriela Fenner, junio 2021



pues fue justo cuando se decretó la Reserva Biótica “Gertrude Duby”, igualmente como ZSCE. Dicha reserva se estableció en las 102-66-47 hectáreas conocidas como “Rancho Pellizi” que en 1986 había recibido en donación la Asociación Civil Centro de Conservación Ecológica Gertrude Duby “para objeto de crear (...) una reserva de los recursos naturales de la zona fría y promover el desarrollo armónico y natural de los recursos bióticos existentes en ellas” (Acuerdo 190-A-94).

En esta década, conforme el aumento poblacional ocupaba más terrenos de la ciudad, más actores comenzaron a preocuparse por la reforestación de los cerros; y esa preocupación llevó, por ejemplo a que “los Clark”, dueños de parte de los terrenos que ahora conforman la Reserva de Moxviquil, al dejar San Cristóbal en 1996, decidieran donar 80 hectáreas de bosque conservado a Pronatura Chiapas, para su manejo; a estas se sumarían una donación y un comodato de particulares, llegando a las 101 hectáreas actuales (Aco, 2020). Fue también entre 1995 y 1996 que, a partir de la inquietud expresada por jóvenes al programa de radio “un Lobo en la Noche” (en la XEWM),

Óscar Sánchez (Óscar Lobo) decidió constituir la Hermandad Organizada de Jóvenes Ambientalistas, HOJA A.C. Esta organización, conformada por estudiantes de secundaria y preparatoria, de la mano con Pronatura e investigadores como Miguel Ángel Vázquez, de Ecosur, realizarían varias labores de educación, capacitación y acción ambiental, como reforestaciones en el Cerrito de San Cristóbal, acciones de limpieza, campañas de concientización, entre otras.

Un hecho importante que contribuyó unos años más tarde al viraje hacia los temas ecologistas fue, a decir de Gustavo Castro, el hecho de que, a partir de 2001, después de la traición del Congreso de la Unión a los Acuerdos de San Andrés:

El EZ se va a sus comunidades y queda en un silencio abismal y las organizaciones de la sociedad civil decimos ¿y ahora qué hacemos? Es cuando empiezan muchos otros procesos, que se explican también porque coincide el Foro Social Mundial, se lanza el Plan Puebla Panamá (...) y muchas iniciativas capitalistas neoliberales que generan movilización (GC, 2020).

Y es entonces en donde estas organizaciones voltearon a ver sus propios territorios centrando la mirada en los bienes comunes, principalmente el agua, en general, y los ríos en particular.

Estas organizaciones voltearon entonces a ver sus propios territorios, comenzó a darse así una articulación cada vez mayor a nivel centroamericano y latinoamericano en contra de los grandes proyectos de infraestructura y conectividad económica precisamente por sus implicaciones nocivas, no solamente sociales sino ambientales. Estas articulaciones territoriales centraron la mirada en los bienes comunes, principalmente el agua, en general, y los ríos en particular. Muestra de ello fueron las denuncias de las comunidades ubicadas en la parte media y alta del volcán Huitepec en el año 2000, quienes expusieron que la extracción de agua de la Coca-Cola provocaba que los manantiales que usan sufrieran una disminución; lamentablemente sus denuncias no tuvieron mucho eco (García, sf). También hubo una campaña contra la refresquera entre 2003 y 2004, pero tampoco tuvo mayor éxito. Igualmente, en 2004 cuando se construyó la tienda Chedraui, rellenando una zona de humedal, hubo algunas manifestaciones en contra; sin embargo, no logró consolidarse un movimiento ciudadano que frenara la obra.

Alejandro Ruíz Guzmán (AR), periodista y ambientalista activo de la ciudad, recuerda una desgarradora escena de este episodio, cuando ya construida la tienda con su amplio estacionamiento, los pájaros aún bajaban a buscar agua, picoteando los pequeños charcos que se formaban en el pavimento.

En 2002, este mismo activista implementó de forma altruista la Campaña Integral de Limpieza y, paralelamente, actividades de reforestación, lo que lo vinculó con el rescate de áreas verdes de la ciudad. Dicha campaña involucró barrios y escuelas.

[...] duró un poco más de diez años, era un proyecto completamente ciudadano sin recursos de gobierno, incluso nos bloqueó el [ayuntamiento] municipal [Enoc Hernández] en ese momento, logramos movilizar a los centros educativos, desde nivel preescolar hasta universitario Logramos movilizar a las colonias de la zona norte, salíamos a limpiar las calles, los ríos y los espacios públicos (AR, 2020).

Realizaban teatro guiñol y temas musicales, para generar conciencia. Algunas empresas, sobre todo las tortillerías, regalaban insumos para poder realizar las acciones. La campaña tenía un personaje principal: “Era un niño normal pero su familia tenía mucha basura en su casa y en ese mundo de basura se convirtió en un cochinito de dos patas y para que pudiera volver a su estado normal tenía que cambiar su actitud, sus hábitos y su conducta” (AR, 2021).

La campaña fue recibida con agrado por la ciudadanía, aunque las denuncias fueron criticadas por la manera en la que se llevaban a cabo. “Durante la limpieza del barrio, si se encontraba algún recibo o documento que diera indicio



del responsable de la basura, al día siguiente, en los espacios de radio se denunciaban los nombres completos y la dirección y eran denominados como *cochinito de dos patas*" (AR, 2021).

Los vecinos de la ciudad poco a poco llamaban al periodista para realizar actividades de limpieza; fue así como en 2002 doña Rafita Jiménez y Doña Mari, habitantes del barrio de Cuxtitali, se acercaron a pedir apoyo en un área que se usaba como tiradero de vísceras de cochinos. Así, un grupo de personas encabezadas por estas dos señoras fue limpiando este espacio, y al finalizar decidieron convertirlo en un parque ecológico del barrio de Cuxtitali con material donado y juegos comprados por una colecta hecha en el barrio y también por donación de la farmacia Bios, empresa sancristobalense.

El parquecito abrió al público, a través de eventos constantes con payasos y venta de comida se intentó socializar el parquecito, invitando a estas actividades a niños y niñas de la colonia Molino de los Arcos, con quienes sostenían una comunicación conflictiva. Así, al convertirse en un área común, se pudieron hacer acuerdos con los líderes de dicha colonia, para que no ingresaran sus borregos, pues estos se comían los árboles de la reforestación. Durante algunos años tal convivencia y cuidado del parque se mantuvieron; hasta que, como consecuencia de cambios de liderazgo en Cuxtitali, los acuerdos se rompieron y el parque también dejó de ser cuidado.

En este proceso de generación de agenda ambiental, destaca la visibilización de los humedales a partir de la conformación en 2003 del grupo interinstitucional denominado "Colectivo Rescate y conservación de los humedales de María Eugenia", en el que participaron: Ecosur, SAPAM, CEDECOS, COBACH, Pronatura, CONALEP, La Albarrada y la emisora

El Parquecito se abrió al público, a través de realizar eventos constantes con payasos y venta de comida, intentando así socializar este lugar, he invitando a estas actividades a niños y niñas de la colonia Molino de Los Arcos, con quienes sostuvieron una comunicación conflictiva.

XEWM. Quienes realizaron balances y esbozaron líneas de acción para afrontar la problemática en los humedales respecto a la tenencia de la tierra, asuntos socioeconómicos, asuntos socioambientales, así como en educación ambiental (Comisión Coordinadora, 2003).

Sin embargo, la agenda sobre humedales había comenzado desde 1990 cuando Pronatura Sur realizó una caracterización de los humedales de Chiapas.

[...] como Pronatura empezamos a tener una agenda de trabajo con los humedales en todo el estado (Chiapas)... Todo empieza por el trabajo con las aves (...) el vínculo con las aves nos llevó a tener conversaciones a nivel Norteamérica y tiene que ver con el Tratado de Libre Comercio (TLC) cuando se hizo la Comisión de Cooperación Ambiental, y Estados Unidos creó el Acta de Protección de las Aves Acuáticas. En el marco del TLC se formó un organismo NABCI (North American Bird Conservation Initiative), una iniciativa trinacional para conservar a las aves y que involucra a los bosques y los humedales (CM, 2021).

En este contexto, la asociación eligió los humedales de montaña de San Cristóbal por su rareza. Adicionalmente, en 2006 se lanzó el programa "Cuencas y Ciudades", promovido por el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, y financiado por la Fundación Río Arronte, cuyo tema principal es el agua. Así mismo en este contexto, como una política pública federal, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) promovió la creación de los Comités de Cuenca, la cual pretendió involucrar a todos los actores locales de las cuencas.

Pronatura Sur, adscrita a este programa decidió enfocarse en la construcción de dicho comité en San Cristóbal. Las instituciones académicas y distintas asociaciones civiles y



barriales habían también abrazado la propuesta con las ganas de trabajar y la esperanza de hacer el cambio en la gestión del agua y sobre los bosques. La intención era “hacer equipo” y gestionar juntos, así como poder alinear los diferentes instrumentos de planeación a favor de la cuenca y de la ciudad (CM, 2021). “Como parte del proyecto (...) impulsamos la creación del Comité de Cuenca, no podemos decir ni debemos que es gracias a Pronatura Sur, porque no fue así, pero apoyó mucho para hacer talleres y actividades para tener una planeación más acertada de estos ecosistemas” (CM, 2021).

Así se iniciaron una serie de actividades; sin embargo, el proceso fue difícil y las visiones no coincidieron entre todos los actores, por lo que algunos decidieron no permanecer en el proceso. A pesar de ello en 2006 logró fundarse el Comité de Cuenca Valle de Jovel. A la vez, los recursos con los que contaba Pronatura le posibilitaron apoyar

más acciones, incluyendo la concreción del POET y de la Carta Urbana del Municipio, así como el Plan de Gestión Integral de la Cuenca. Además, se decidió tener una organización civil para poder tener un brazo operador que pudiera gestionar y manejar fondos: “Ciudadanos por la Acción Territorial del Valle de Jovel” (CM, 2021).

Desafortunadamente, aunque este proceso permitió la generación de algunas colaboraciones, también laceró las relaciones entre aquellos actores que no lograron llegar a acuerdos, convirtiéndose en uno de los ejemplos de dificultad organizativa. Las personas entrevistadas, consideran que el Comité de Cuenca las llevó a crecer profundamente en las propuestas para la Cuenca, en la concientización y el diagnosticar los problemas. Aunque también reconocen que ha sido el ego, el protagonismo y las discrepancias ideológicas las que no les ha permitido conjuntar acciones activamente, aunque enarbolan un mismo propósito ambiental.

A nivel nacional los comités de Cuenca “se fueron desdibujando y quedando en el olvido” (CM, 2021). Los ayuntamientos no reconocieron al comité de cuenca:

[...] y ciertamente si te pones a analizar más fríamente pues cuántas asambleas ha habido, actualmente no es un espacio que realmente esté reuniendo a todos los actores [...] hay muchas condiciones sociales, políticas y financieras que no permiten trabajar y reunir sus esfuerzos, para que las cosas funcionen como estaban pensadas (CM, 2021).



Si bien el comité de cuenca no responde actualmente a la naturaleza del objetivo bajo el cual fue integrado, existen ambientalistas como Rodrigo Hess (RH) y Alejandro Ruiz (AR) que siguen colaborando con el nombre e impulsando campañas de reforestación y proyectos que benefician a nivel municipal la conservación y restauración de los bosques.

A finales de ese mismo 2006 se agudizó un conflicto que se vivía en los terrenos conocidos como Alcanfores-Huitepec, por la disputa de aproximadamente 102 hectáreas que el Estado reclamaba como terrenos nacionales, mientras que habitantes locales las consideraban propiedad ancestral. Según un comunicado del EZLN del 6 de mayo de 2008, éstas habían sido compradas por funcionarios gubernamentales, por medio de engaños, a los pobladores de la comunidad Ocotal-Huitepec, segunda Sección, supuestamente para emprender un proyecto de desarrollo turístico. Las bases de apoyo, al no aceptar ni vender sus tierras comenzaron a ser amedrentadas, por lo que en septiembre solicitaron a la Junta de Buen Gobierno (JBG) de Oventic su intervención, y propusieron declarar esta extensión de terreno como reserva ecológica comunitaria, la cual sería cuidada por la propia comunidad con el apoyo de la JBG (Junta de Buen Gobierno Corazón Céntrico de los Zapatistas Delante del Mundo, 2008).

Sin embargo, el gobierno del estado junto con Pronatura Sur ya había estado realizando los estudios correspondientes igualmente para declarar esos terrenos como ANP estatal. El resultado fue una declaración doble, por un lado, el 13 de marzo de 2007 la JBG declaró la Reserva Ecológica Comunitaria Zapatista; y por otro el gobierno del estado el 7 de ese mismo mes decretó la ZSCE Huitepec; estableciendo que ésta y su

Según un comunicado del EZLN del 6 de mayo de 2008, éstas tierras habían sido compradas por funcionarios gubernamentales, por medio de engaños, a los pobladores de la comunidad Ocotal-Huitepec.

manejo quedaban a cargo del Instituto de Historia Natural, el Ayuntamiento de San Cristóbal y la Asociación Civil “Pronatura Chiapas A.C”. Así mismo, el decreto atribuía a dichos entes la realización del plan de manejo en un plazo de 365 días naturales posteriores a la publicación del decreto, cosa que nunca sucedió.

Por dicho motivo y por este origen, a pesar de tener una doble declaratoria de área natural protegida, no han sido ninguna de estas las que han guiado algún esquema de protección del cerro, sino más bien los propios acuerdos de las comunidades para proteger sus recursos, quienes no pocas veces han entrado en conflicto con las autoridades gubernamentales, sobre todo con lo que respecta al uso del suelo y al aprovechamiento del agua.

Hacia el año 2008, de nuevo se quería construir una tienda departamental de la cadena Walmart, esta vez en los terrenos conocidos como “El Cubito”, lo cual detonó una defensa ciudadana, impidiendo la destrucción de este espacio; sin embargo, nada se pudo hacer contra la instalación de Sam’s Club y Bodega Aurrera en 2009 en el sur de la ciudad, igualmente en un área de infiltración, lo que dejó a las colonias de esa zona expuestas a inundaciones (Salvemos San Cristóbal, 2010).

La manifestación ciudadana a favor del ambiente se iba consolidando, y ello contribuyó a que este mismo

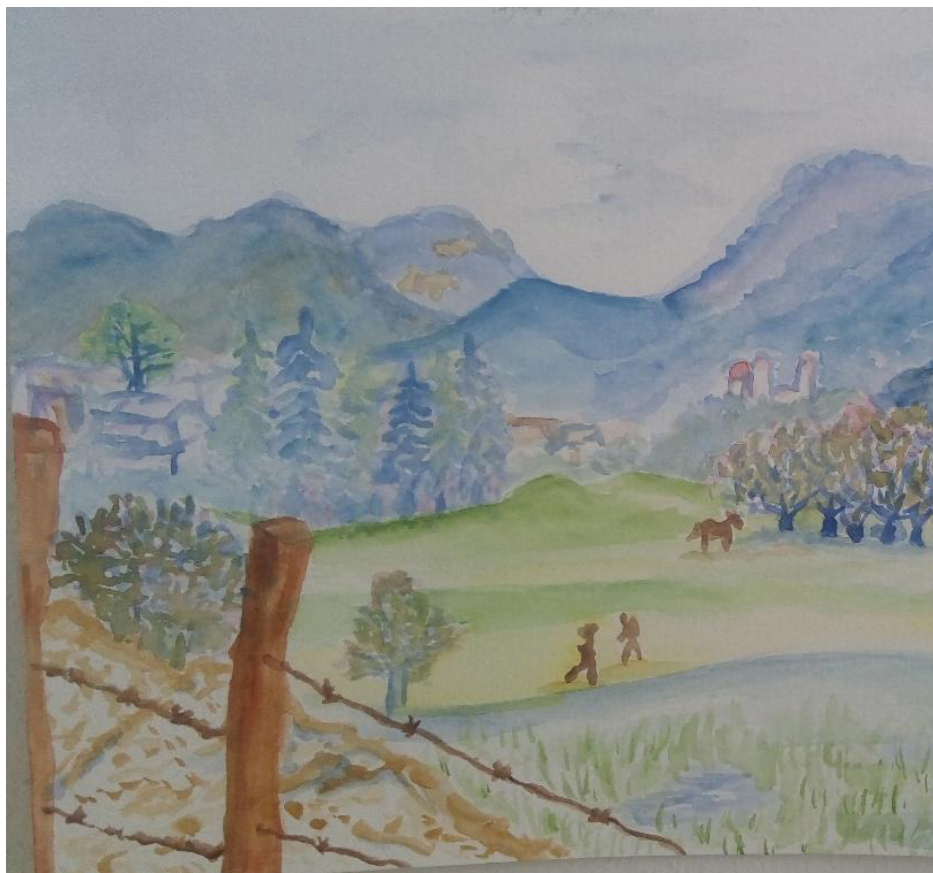
año se lograra la protección legal de los humedales (RH, 2020) “por sus funciones ecosistémicas y en cuanto a los servicios ambientales que proporciona” (Cruz y Hernández, 2010: 96). Según lo señalan los Planes de Manejo de los Humedales de Montaña La Kisst y María Eugenia, después de que en 2006 ya se hubiera hecho una delimitación, finalmente en 2008 se emitieron las declaratorias de áreas naturales protegidas estatales bajo la categoría de Zonas Sujetas a Conservación Ecológica para estos dos humedales, y ese mismo año también se emitió el reconocimiento de Sitio Ramsar al Humedal La Kisst.

Así, según el plan de manejo de ambas reservas, “la gran importancia de conservar esta zona radica en que provee el 70% del agua potable que se distribuye a los habitantes de la ciudad de San Cristóbal de las Casas” además de ser el hábitat del “popoyote o pez escamudo de San Cristóbal (*Profundulus hildebrandi*) especie que se encuentra catalogada en peligro de extinción y el topo de San Cristóbal (*Sorex stizodon*) sujeto a protección especial, ambas especies endémicas” (Secretaría de Medio Ambiente y Vivienda, 2010: 7).

En términos de reglamentación, la importancia del manejo de los recursos naturales se va también materializando a partir de que en 2011 se instalara por primera vez el Comité de ordenamiento ecológico para comenzar a elaborar un Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) para el municipio de San Cristóbal de Las Casas. Rebasa el espacio y propósito del presente artículo abordar el contexto de este

instrumento⁶, así como su regulación, baste con nombrar que durante 2012 se llevaron a cabo varios talleres con

6 Para mayor información de este proceso, consultar: <https://bitacora.semahn.chiapas.gob.mx/>



diferentes sectores de la población, y que dos años después se contrató al Ecosur para desarrollar las bases y elaborar una primera propuesta del plan. Así mismo, fue en este año que se hicieron las gestiones para declarar como Sitios Ramsar también a los humedales de María Eugenia.

El proceso del POET duró varios años e incluyó diversos instrumentos de consulta pública; sin embargo, no fue hasta un periodo entre los años 2015 y 2016 cuando el Consejo

consultivo, integrado por diferentes organizaciones de la sociedad civil, expertos, instancias gubernamentales e inclusive integrantes del sector empresarial, desarrolló una serie de mesas de trabajo para proponer mejoras a dicha propuestas.

Arturo Arreola, del Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. (IDESMAC), que formó parte de dichas jornadas, refiere que los debates eran intensos, por las diferencias importantes en los enfoques; no obstante, “nos comprometimos a no levantarnos de la mesa” (Ramírez, N. y C. Perola, 2021a) hasta que no se lograra llegar a acuerdos y concluir una propuesta en los mejores términos. Finalmente, en mayo de 2018 el POET fue aprobado y publicado; y aunque tiene todavía muchas mejoras pendientes, el hecho de ser ya un instrumento vigente lo convierte en una de las bases sobre las que se han apoyado los diferentes movimientos

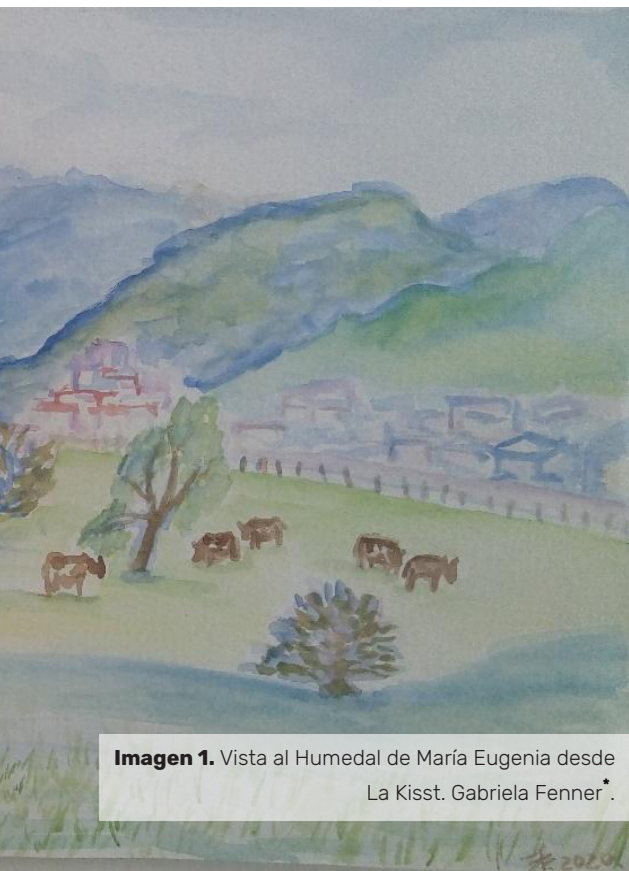


Imagen 1. Vista al Humedal de María Eugenia desde La Kist. Gabriela Fenner*.

* La obra forma parte del proyecto de cartografía colaborativa “Paisajes irónicos”. Disponible en: https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=1sV3qKZ-P8XKAJJZfmRc9uhtnBzPsRQ_c

“La gran importancia de conservar la zona de humedal radica en que provee el 70% del agua potable que se distribuye a los habitantes de la ciudad de San Cristóbal de las Casas”

sociales para argumentar sus demandas.

II. 3 Entre la conciencia y el actuar ambiental

Enrique Leff (2004) identifica que las movilizaciones por la defensa al ambiente y la mejora de la calidad de vida se orientan en el reconocimiento de los derechos humanos creando una agenda que incluye demandas de democracia, equidad y justicia, lo cual hace que las organizaciones ambientalistas sean actores activos de su territorio caracterizándose por nuevas demandas de participación social, la obtención de bienes simbólicos y la recuperación de estilos tradicionales de vida, la defensa de nuevos derechos étnicos y culturales, ambientales y colectivos, y la reivindicación de su ancestral patrimonio de recursos ambientales.

Las organizaciones ambientalistas que describe Leff se han venido consolidando en San Cristóbal de Las Casas a medida que se percibe el deterioro ambiental y éste se va asociando con la creciente escasez de recursos, así como en su desigual disfrute. Estos hechos, aunados a la socialización de investigaciones sobre el ambiente y los recursos naturales que dan cuenta de la crisis ambiental, han generado poco a poco una mayor conciencia, así como acciones significativas que han tenido efecto sobre la responsabilidad del lugar que se habita.

En agosto de 2010, la construcción de una tienda departamental (Soriana) en áreas deportivas de la ciudad generó una movilización de diferentes actores, tanto organizaciones no gubernamentales, como organizaciones sociales y las comunidades eclesiales de base (CEB). Aun cuando cada organización traía una agenda ambiental individual, el hecho de existir un proyecto que involucraba la pérdida de espacios deportivos y de humedales creó las condiciones para que el posicionamiento de oposición fuera compartido, mismo que tuvo efecto y dicho supermercado fue construido en la vieja Fábrica de Hilados y Tejidos.

Así, el año de 2010 marca el origen de nuevas formas de colaboración entre organizaciones. Esto debido también a que la administración de Vicente Fox (2000-2006) otorgó 8 mil 470 concesiones mineras en todo el territorio nacional (Sánchez, 2020), lo que abrió el tema al debate público, teniendo su reflejo concreto en la ciudad con el inicio de las denuncias y conflictos relacionados con los bancos de arena y extracción pétreo. Actividades que se habían incrementado, en parte debido a la construcción de la supercarretera San Cristóbal-Tuxtla Gutiérrez/Aeropuerto Ángel Albino Corzo, la cual por sí misma también fragmentó parte del paisaje sancristobalense.

La defensa de los cerros contra esta actividad extractiva se detonó por el deslizamiento de un talud que generó preocupación por “el riesgo de un desastre social por el deslizamiento de

taludes verticales desnudos que se encuentran cerca de zonas escolares y zonas habitacionales”. Los protagonistas fueron principalmente familias que vivían en las zonas aledañas, como el matrimonio Zárate, Bárbara Sierra, Hoja A.C., Ecosur, Pronatura Sur, el Consejo Ciudadano, entre otras (AR, 2020). También la organización Maderas del Pueblo A.C. impulsaría repetidas denuncias por afectaciones ambientales y a la calidad de vida. Hubo marchas y peticiones en cabildo, sin embargo “el tema de los bancos de arena rebasó la capacidad de las organizaciones sociales, por sus implicaciones políticas” (GC, 2020) ya que familias con poder en la ciudad tenían intereses económicos en dicha industria. En un documento firmado como Colectivo de Organizaciones y Ciudadanos-as en Defensa del Patrimonio Natural y Cultural del Valle de Jovel con fecha 6 de septiembre hacen responsable al ayuntamiento municipal de 2010:

Este deslave en la Almolonguilla -en el que afortunadamente no hubo vidas que lamentar- es una advertencia de la naturaleza. Como sociedad civil reiteramos que, en este caso y en otro más grave desastre social que pudiera presentarse, son responsables directos, el presidente municipal, Mariano Díaz Ochoa y el ex-síndico municipal, Víctor Ramos, ambos al mismo tiempo, empresarios de la construcción que han lucrado impunemente a costa del patrimonio natural y cultural de nuestra ciudad. (Colectivo de Organizaciones y Ciudadanos en Defensa del Patrimonio Natural y Cultural del Valle de Jovel, 2010).

Este colectivo incluía al Observatorio Ciudadano por el Ejercicio del Derecho a la Salud (OBSCIUDE); Coalición de Colonias de la Zona Sur (COCOSUR; Comisión Ambientalista Comunidades

Tras el deslizamiento de un talúd, se inicio la defensa de los cerros a las actividades de extracción “El riesgo de un desastre social por el deslizamiento de taludes verticales desnudos que se encuentran cerca de zonas escolares y zonas habitacionales”

Eclesiales de Base (CACEB); Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA-Chiapas); Alianza Cívica Chiapas (Colectivo de Promoción de los Derechos Civiles y Desarrollo Social - DECIDES, A.C.); Red de Defensores Comunitarios; Maderas del Pueblo del Sureste, A.C.; Centro de Capacitación, Asesoría, Medio Ambiente y Defensa del Derecho a la Salud, A.C. (CAAMADS); Otros Mundos, A.C.; (CEPAZDH); Equipo de Apoyo en Salud y Educación Comunitaria, AC (EAPSEC); Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente; Red Ciudadana.

Las denuncias y movilizaciones tuvieron efecto el 23 de septiembre de ese mismo año, ya que se lograron cancelar o cerrar 11 bancos de arena y grava (Proceso, 2010). No obstante, el problema no terminó de solucionarse puesto que no se vigiló el cumplimiento de los planes de abandono del sitio; además, a decir de Rodrigo Hess Poo, en entrevista, solamente se cerraron bancos que eran propiedad privada, no así lo que eran propiedad ejidal.

(...) eso hay que reconocer que cuando tú quieres cancelar una actividad que se va a mantener, porque es la propia gente la que lo demanda, el efecto se va a mover (...). Como tal no cancelamos la actividad, solo la movemos de un sitio A a un sitio B donde los efectos son menos notables, o son menos y están lejos de un asentamiento (...). Y en el momento que el ejido se empieza a hacer el sustituto de las actividades de extracción que hacían los propietarios, entonces entramos en un conflicto que es esta doble norma, (...) entramos a usos y costumbres y ahí sí no se puede detener ni se puede prohibir, y ahí la única manera es una reactivación económica de la región para que la gente que hoy vive de la extracción de pétreos se dedique a otra cosa (...) Pero en dado caso ahí la que debía hablar es la norma de cómo se debe extraer, y enmascarar la extracción para generar menor impacto visual (RH, 2020).



En este contexto y probablemente como consecuencia de esta exitosa movilización, a finales del 2010 se conformó “el movimiento ciudadano Salvemos a San Cristóbal, que (...) surgió de la unión de diversas organizaciones sociales y ecologistas para defender el entorno del valle” (Cruz y Hernández, 2010).

Este tipo de movilizaciones sociales y organizaciones en defensa de espacios comunes y en contra de los daños ambientales en la ciudad parecen conformar el inicio de nuevas formas de organización social, de base principalmente barrial o vecinal, que van más allá de la exigencia por la dotación de servicios de forma individual, para dar paso a la demanda de derechos colectivos, como lo son el derecho a un medio ambiente sano y al agua de calidad para todas y todos. Además, son movimientos que colaboran para fines comunes, pero sin perder su individualidad y agencia propia, pues cada barrio o cada sector mantiene sus demandas específicas, es como dice Leff (2004, 397) “las organizaciones socioambientales tienden a asociarse en redes de agrupaciones autónomas, segmentadas y policéfalas, en estructuras no jerárquicas, descentralizadas y participativas”.

Y es que los antecedentes de estas organizaciones barriales en nuestra ciudad se escriben, en parte, de forma paradójicamente paralela a la historia de la problemática ambiental y de la resistencia étnico campesina de 1974, donde la iglesia jugó un papel importante para la participación política de los pueblos indígenas en torno a la lucha por la tierra (Lerma, 2015).

Si bien el Congreso Diocesano de 2014 reconoce a la Pastoral de la Tierra, en 2008 la Diócesis de San Cristóbal ya tenía la discusión sobre su corresponsabilidad con el ambiente,

postura que tomó fuerza y forma en 2011, cuando los representantes de las siete zonas acordaron tener un compromiso de cuidado y defensa de la madre tierra y el cosmos, para fortalecer la teología, la espiritualidad y el quehacer pastoral; esta perspectiva les permitió tener un posicionamiento ambientalista, que se consolidó en los 3 años siguientes (Lerma, 2015).

En torno a la nueva pastoral sus agremiados argumentan la defensa de los territorios originarios y de la tierra a través de una participación que conjuga lo político y el sentido numinoso de la construcción social de la realidad. Se trata de un movimiento social que combina símbolos del catolicismo autóctono y que sistematiza demandas y denuncias políticas en torno a la *construcción del Reino de Dios en la Tierra*. Sus consignas reivindican las culturas indígenas, denuncian los proyectos de infraestructura que encubren el despojo del territorio y de los recursos naturales, señalan la necesidad urgente de establecer mecanismos de justicia social y de cuestionar o replantear el concepto mismo de desarrollo (Lerma, 2015: 67- 68).

“Las organizaciones socioambientales tienden a asociarse en redes de agrupaciones autónomas, segmentadas y policéfalas, en estructuras no jerárquicas, descentralizadas y participativas”

En este sentido, en el recuento que hacen Cruz y Hernández (2010) de los actores políticos que han protagonizado la defensa de los humedales en esta ciudad, se identifica a la CEBs como una organización que surgió como parte de la diócesis de San Cristóbal.

... la organización pastoral en Chiapas, gestada a través de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, (...) se muestra en público con un posicionamiento muy crítico de la sociedad contemporánea. La participación de sus agentes de pastoral y de sus Comunidades Eclesiales de Base es conocida en la región de manera amplia como *pueblo creyente*: agrupa a cuantiosos sectores campesinos, en su mayoría de extracción indígena, que se organizan en torno a la demanda de justicia social (Lerma, 2015, pág. 67).

De ella se derivó “el Consejo Ciudadano para la Defensa Popular” (Cocidep) en 1995, que sirvió como plataforma para la creación de la organización de Barrios y Colonias de San Cristóbal de Las Casas (Bacosan), la que sólo tuvo unos años de trabajo en la ciudad y después desapareció” (Cruz y Hernández, 2010, p. 97). Es decir, a la vez que la ciudad iba creciendo a raíz del levantamiento de 1994, también se consolidaron las organizaciones de base que posteriormente lucharían en defensa del medio ambiente.

A diferencia de Bacosan, las CEBS, Cocidep, y posteriormente Cocosur son organizaciones que siguieron luchando por la obtención de servicios y la reivindicación de derechos para las colonias que representaban. Entre esos derechos está el del agua, por lo que a medida que los temas ambientales se han posicionado, sobre todo la importancia no solo de los ojos de agua, sino de los humedales que albergan a muchos de ellos, estas organizaciones han abrazado también estas demandas. Así, conformando diversas alianzas van gestando un nuevo tipo de movilización social de base popular, donde la reivindicación política, los derechos humanos y el basamento religioso-ecuménico conviven y son los pilares fundamentales de la reivindicación.

Una de las organizaciones barriales que sin duda ha protagonizado la defensa de territorio como demanda ambiental es el Barrio de Cuxtitali, el cual en 2014 comenzó a exigir la protección y tutoría de la Reserva Ecológica Quenvó-Cuxtitali, la cual tiene una superficie de 22.13 ha, misma que fue declarada como Sitio prioritario a la Conservación en el decreto número 516 en junio de 2014.

Sin embargo, la historia detrás de la declaratoria es una serie de conflictos y alianzas por la ocupación de la zona, sobre todo después del conflicto de 1994, con la creación de la colonia Molino de los Arcos y en 2006 con una segunda ocupación en la zona. Hecho que generó conflictos con los

primeros habitantes, convirtiéndose en aliados en 2010 tras pedir su regularización (Armendáriz, 2014).

En 2012, líderes de Molino de los Arcos, ya como colonia unida, vendieron lotes dentro de la Reserva y fuera de los terrenos ya reconocidos para uso urbano, y comenzaron a extraer agua de las cuevas de Quenvó, mismas que son utilizadas por el Sistema de Agua Autónomo Chupactic-Cuxtitali. Lo que generó confrontación directa con los habitantes del barrio de Cuxtitali, trayendo consigo el tema del agua.

Ante esta escalada, el Barrio de Cuxtitali y las Delicias, que ya mantenían una relación estrecha por la distribución del agua, para este proceso constituyeron una alianza como “Vecinos Amigos por la Seguridad y el Bienestar”. Además, construyeron vínculos con COCOSUR, y la Unidad Ciudadana por la Naturaleza, la Vida y La Paz. Quienes, ante las invasiones, venta de terrenos y problemas con la gestión del agua, exigieron la creación de la Reserva Quenvó-Cuxtitali y la tutoría al sistema de agua Chupactic A.C.

Dicha reserva debía ser entregada al pueblo de San Cristóbal “para uso y disfrute colectivo; no para beneficio de empresas transnacionales”, y al Barrio Histórico Cuxtitali “las 22 hectáreas en las que se encuentran los manantiales Quenvó para conservarlos como áreas verdes y para garantizar que esos manantiales sigan siendo aprovechados por el sistema Chupactic-Quenvó” (Vecinos Amigos unidos por la Seguridad y el Bienestar et al., 2014).

Así mismo, en el boletín ciudadano del 14 de abril de ese año los pobladores pedían acciones de desalojo de invasores y sanción a quienes estaban vendiendo los predios, entre otras acciones de seguridad para las y los vecinos. Fue así que el 24 de junio, finalmente el gobierno estatal emitió la declaratoria para la reserva Quenvó-



Cuxtitali, en la cual se establecía, que si bien se trataba de una reserva de carácter estatal, no sería únicamente éste nivel gubernamental quien se haría cargo de ella, sino que el ayuntamiento municipal y los vecinos se encargarían de su administración, quedando, en tanto se realizaran los trámites correspondientes, en custodia del Sistema de Agua Chupactic A.C. del barrio originario de Cuxtitali. Sin embargo, según denuncias posteriores de habitantes de este barrio, como la publicada en 18 de julio de 2014, esta declaratoria no estaba siendo respetada a su cabalidad; sino al contrario:

el Ayuntamiento, lejos de ayudarnos, pretende municipalizar y apropiarse de nuestros manantiales y de la nueva Reserva Ecológica creada en nuestro territorio. Con esa finalidad, usa a algunos de sus trabajadores, crea grupos de choque, apoya a invasores y, en alianza con una fundación y algunos consejos, pretende evitar que el Gobierno del Estado cumpla los compromisos asumidos con el Barrio Cuxtitali y el pueblo de San Cristóbal que luchó por la creación de esta Reserva (Vecinos Amigos Unidos por la Seguridad y el Bienestar et al., 2014).

Por su parte, integrantes de las organizaciones ARIC y UNORC⁷, a cuyas filas pertenecen los pobladores que han ocupado terrenos de las reservas, aseguraron en un documento entregado al gobernador del Estado, Manuel Velasco Suárez, el 15 de abril de 2015 que “los predios adquiridos se ubicaban más allá de los márgenes de la reserva” (López, 2017). Habitantes

Fue así que el 24 de junio, finalmente el gobierno estatal emitió la declaratoria para la reserva Quenvó-Cuxtitali.

de Cuxtitali, desde la declaratoria y hasta 2015 denunciaron los vínculos del Ayuntamiento de Marco Cancino, tanto con los ocupantes de los predios, como con supuestos grupos de choque de quienes sufrieron agresiones (Chiapas paralelo, 2015). Lo cierto es que, mientras estos conflictos no se resuelven, el área está cada vez más deforestada y los manantiales, cada vez más desprotegidos.

2015 se caracterizó como el año en el que las luchas por los espacios comunes y bienes naturales se fueron incrementando; una de ellas fue en enero cuando los vecinos de la colonia FSTSE 2001, Kaltik y el Campanario se organizaron para defender el espacio del humedal María Eugenia en contra del grupo Constructor “Peje de Oro, S.A. De C.V”, propiedad de Ricardo Díaz Ochoa, que había comenzado a minar la estabilidad del humedal a través de la construcción del “Fraccionamiento Condominio Residencial San Isidro” (CEPAZDH, 2015).

Con apoyo de académicos de la Universidad Intercultural de Chiapas, quienes también colindan con el humedal, pusieron en manifiesto su descontento y llevaron a cabo actividades de reconocimiento del humedal con el fin de defenderlo. Los vecinos hicieron presente su preocupación debido al riesgo de inundaciones por la construcción del condominio, problema que había sido advertido en el dictamen de Protección civil municipal (CEPAZDH).

7 Asociación Rural de Interés Colectivo y Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas y Autónomas

La constructora argumentó, en su defensa, la existencia de la resolución a favor del amparo interpuesto no. 895/2014 en el Séptimo Distrito en el Estado de Chiapas; lo que le había permitido obtener una serie de permisos municipales y estatales para realizar su proyecto, pese a que el Plan de Desarrollo Urbano Municipal consideraba esta zona como área de Conservación (CEPAZDH, 2015).

Los problemas y la violencia escalaron por parte de la constructora y por ello en mayo del 2015 el Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos A.C., vecinos y vecinas de las colonias FSTSE 2001, Kaltic, Campanario solicitaron de manera urgente al gobierno del Estado de Chiapas: 1) la garantía de los derechos humanos de quienes participaban, así como la seguridad y la suspensión de cualquier orden de aprehensión, 2) Instalación de mesas de trabajo con todos los sectores para la protección y restauración de los humedales y 3) la investigación del conflicto de interés entre el ex presidente municipal Mariano Díaz Ochoa y el proyecto del Fraccionamiento Condominio Residencial San Isidro. Este es un claro ejemplo del abuso de poder donde la familia de quien fuera Presidente Municipal cuando se logró la declaratoria Ramsar de los humedales, fuera quien los rellenara y destruyera.

La articulación entre diferentes actores para la defensa de los bienes naturales se volvió a demostrar en octubre de 2015, cuando una consultora de nombre Ecosistemas propuso el Parque Lineal La Kisst. El proyecto se pretendía realizar sobre el sitio Ramsar del mismo nombre y fue apoyado por Pronatura Sur A.C. Porque prometía una figura que permitiera proteger el humedal y a la vez ser aprovechado por la ciudadanía.

Este proyecto al no ser socializado ampliamente generó que las organizaciones exigieran su difusión y a la vez una consulta ciudadana, ya que,



desde 2010 el manantial de La Kisst había sido declarado como sitio sagrado, al igual que el área que ocupa el humedal. Por ello, las organizaciones vecinales, algunas asociaciones civiles y la base eclesial de San Cristóbal tomaron esta propuesta como una forma de privatización y de despojo de un espacio que no solamente es público, sino que además es sagrado. Así lo mencionaron en una denuncia pública firmada por el Barrio de Cuxtitali, COCOSUR la Red de Defensa de los Humedales, el Agua y patrimonio Natural Del Valle de Jovel, la colonia FSTSE 2001, las comunidades eclesiales de base, CEPAZDH, Agua y Vida: mujeres, derechos y medio ambiente A.C., el Grupo de investigación, asesoría y acciones para el desarrollo comunitario S.C. (GIAADEC), Madre Tierra México y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas A.C. el día 29 de octubre de 2015 y dada a conocer por el diario Mirada Sur el 5 de noviembre de 2015: “La naturaleza con sus bienes comunes y la madre tierra no necesita tener un valor económico y estético, sólo necesita respeto y dejarla ser” (Barrio de Cuxtitali et al., 2015, p. 5).

En esta misma denuncia se revela la diferencia de visiones entre los actores al señalar que: “[los responsables del proyecto] promueven a espaldas de la sociedad sancristobalense un acuerdo de entendimiento para la debida implementación de normatividad en áreas naturales protegidas, bosques, humedales de montaña, zonas de ribera y cuerpos de agua del Valle de Jovel” (Ídem); y nombran a las organizaciones civiles que avalan el proyecto, preguntándose:



con qué derecho o quiénes creen que son para que sean éstos los elegidos que se encarguen de la debida implementación de normas, ¿dónde queda el resto de la ciudadanía?, ¿dónde quedan los que hemos venido defendiendo de la destrucción institucional los Humedales de Montaña, la Reserva Ecológica Quenvó-Cuxtitali, Huitepec Alcanfores, entre otros?

Finalmente, Barrio de Cuxtitali et al (2015) denunciaban la negligencia gubernamental y exponían varias propuestas de estrategias integrales para el cuidado de los humedales, donde más actores tuvieran cabida. Es importante decir que, finalmente este proyecto no fue implementado, tanto por la fuerte oposición hacia él, como por la falta de presupuestos y acuerdos institucionales para llevarlo a cabo. Además de que el conflicto se generó debido a que hicieron falta canales de comunicación adecuados entre los diferentes actores, quedando

a la libre interpretación los propósitos, alcances y naturaleza del proyecto.

Esta situación, en contraparte, permitió visibilizar más claramente la articulación que ya se venía gestando entre las organizaciones que defienden este y otros humedales como lugares sagrados, al menos desde el 2014, como parte del Movimiento en Defensa de la Tierra y el Territorio (MODEVITE), convocado por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, y que después de estos importantes momentos de defensa, han seguido consolidando diversos tipos de alianzas. Como parte de sus actividades han realizado campañas de limpieza y celebraciones religiosas ecuménicas en los humedales a fin de concientizar a la población sancristobalense de su importancia estratégica, vital y sagrada para toda la ciudadanía.

Así, en febrero de 2016 se desarrolló el Diálogo por el cuidado de la vida y la madre tierra en el Valle de Jovel, en la

Universidad de la Tierra-CIDECI⁸, convocado por las CEBs, la Organización Ciudadanía Cultura y Salud, la Red Ciudadana en Defensa de los Humedales, el Agua, y el Patrimonio Natural en el Valle de Jovel, los humedales de María Eugenia (FSTSE 2001), el Barrio de Cuxtitali, el sistema de Agua Chupactic, la

8 Centro Indígena de Capacitación Integral. Caracol Zapatista “Jacinto Canek” desde el año 2019

Ranchería Huitepec Alcanfores, la pastoral de la Tierra, Naxojobal, y la Coordinadora de Colonias del Sur, planteando un vasto diagnóstico de las problemáticas pendientes, así como sus posibles soluciones. Según Ávila (2021), las mesas de trabajo trataron los temas de: a) Mujer y el cuidado de la madre tierra. b) Espiritualidad para el buen vivir. c) Organicidad en barrios y colonias para el cuidado de la madre tierra. d) Memoria en la defensa de los bienes comunes.

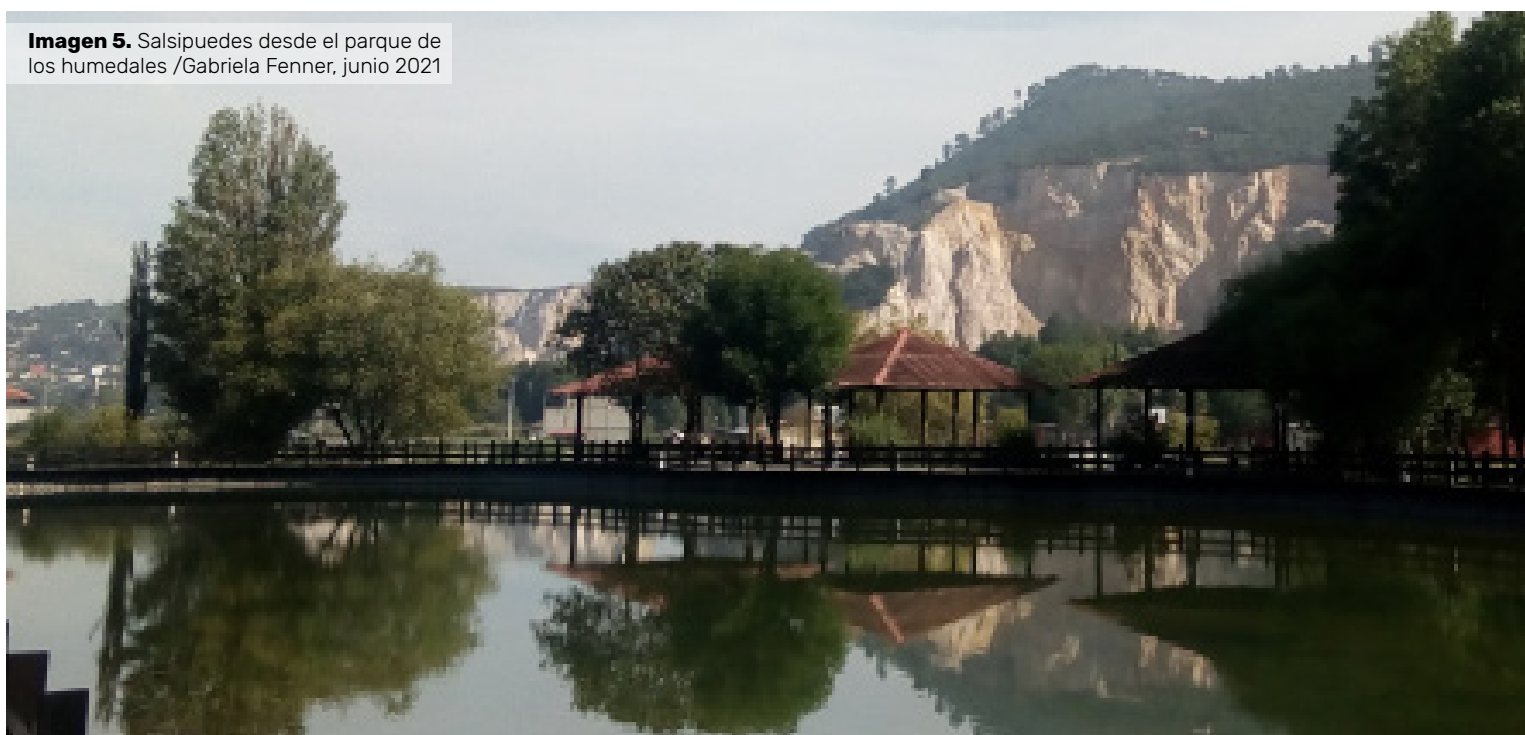
Fue precisamente en ese año cuando la construcción de un fraccionamiento en la ladera de las montañas al sur de la ciudad provocó la inundación de dos calles (20 casas) en la colonia Maya (fundada en 1982). Esto fue el detonante para que sus habitantes comenzaran a pedir la indemnización y el freno de la construcción del fraccionamiento. Es importante decir que esta colonia, ya había ganado, en 2008 otra batalla contra el mismo empresario (Juan Óscar Liévano Narváez) que ahora pretendía construir el fraccionamiento; en aquella ocasión se trató de la intención de instalar una gasera sin ningún tipo de consulta a la población. A decir de Martín López (miembro de la mesa directiva) dicho antecedente sirvió como aliciente para que la gente de la Maya desarrollara dos estrategias: la mediática y la legal. Ante la lentitud de esta última vía y la negativa de escucha y de reparar los daños, no solo en la colonia, sino también en la montaña, la Maya comenzó a movilizarse de forma comunitaria, encontrando en los barrios y colonias movilizadas del sur sus primeros aliados naturales.

Sus demandas, que en un inicio eran puntuales ante un

problema local, a través del recorrido por otras zonas ecológicamente vulnerables de la ciudad comenzaron a involucrar temas de conservación de bosques, así como del cuidado del agua y la protección de los humedales. Sus movilizaciones pacíficas y abiertas al diálogo permitieron ir encontrando soluciones, como ha sido la construcción de las zanjas de infiltración; pues entendieron que el problema no se solucionaba sacando el agua, sino reteniéndola para evitar las inundaciones a otras colonias. “En el problema, encontramos la solución”, como dicen en la Maya. Con tal sentido comunitario, no se pensaron solos con un problema localizado, se pensaron bajo una lógica de cuenca, de un territorio compartido y ensayaron formas de manejar el agua.

En la búsqueda de soluciones han aprendido a autogestionar sus medios de vida, realizando acciones de integración comunitaria, productiva y la forestación de sus espacios. Así como la comunicación continua con sus aliados y el aprendizaje colectivo

Imagen 5. Salsipuedes desde el parque de los humedales /Gabriela Fenner, junio 2021





compartiendo su experiencia con las zanjales. Según narran miembros de la mesa directiva actual de la Maya, un aspecto clave de su organización ha sido el respeto a las diferencias; el poder establecer alianzas con actores heterogéneos desde lo que une, y no desde lo que separa. Con esta lógica en 2018 se vincularon con Red Ambiental para el Cuidado de la Vida y la Madre Tierra, misma con la que han mantenido alianzas puntuales, al igual que con el Consejo Ciudadano por el Agua y el Territorio del Valle de Jovel. Actualmente forman parte del Consejo General de la Zona Sur, que agrupa entre 6 y 10 colonias.

De forma paralela a las mencionadas organizaciones vecinales, las asociaciones civiles han continuado con la generación de mecanismos de protección y gestión ambiental; tal es el caso de la Fundación Cántaro Azul, la cual en 2018 construyó, a partir de un encuentro de organizaciones, “La Agenda Participativa por el Agua en San Cristóbal” que tuvo como objetivo “proponer Ejes y Acciones

Estratégicas que orienten el cumplimiento de los parámetros del Derecho Humano al Agua y al Saneamiento, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la gestión integral de la cuenca del Valle de Jovel” (Cántaro Azul, 2018). Esta iniciativa involucraba a la ciudadanía, al sector privado, al académico y al político, por lo que, en el marco de campañas electorales, los candidatos a la presidencia municipal firmaron la agenda con el compromiso de realizar acciones a favor de la cuenca. A pesar de ello, el gobierno municipal 2018-2021 de Jerónima Toledo no cumplió con este acuerdo.

Tan fue así que en febrero de 2019, el día de los humedales, las colonias Altos de María Auxiliadora, Anexo Altos de María Auxiliadora, Salsipuedes, Cerrada del Bosque, Maya, Las Minas, Artículo 115, Corral de Piedra y Fraccionamiento FSTSE 2001 denunciaron construcciones en los humedales, realizando una clausura simbólica, misma que se levantó con la presencia del director de ecología, Manuel Lemus y el presidente de la comisión de ecología de la cámara de diputados de Chiapas, Salvador Camacho Velasco. Se acordó entonces dar seguimiento a las construcciones dentro del polígono de los humedales. “Pusimos piedras que estaban a la orilla de la carretera para demostrar que levantaban el escombros más rápido de la carretera que del humedal, aunque ambas acciones afectaban al bien común” (La Maya, 2021).

Se había denunciado en foros la falta de compromiso y de seguimiento con los humedales, así como la inexistencia de acciones contundentes para detener el ecocidio; sin embargo, el ayuntamiento se defendió argumentando que no podían realizar nada más allá de lo municipal (Zota, 2019).

Teniendo estos antecedentes, resulta claro que cuando a principios de 2019 se supo que la Fundación Femsa (Coca Cola), con el respaldo del Comité de Cuenca había ofrecido “la donación de 40 millones de pesos. Primero, se dijo, para una planta potabilizadora. Y luego, poco después, para un

“Pusimos piedras que estaban a la orilla de la carretera para demostrar que levantaban el escombros más rápido de la carretera que del humedal, aunque ambas acciones afectaban al bien común”



método de tratamiento basado en humedales artificiales” (Chanona, 2020), esto generara controversia y descontento por parte de las organizaciones ambientalistas. Siendo que la Coca Cola ha sido probadamente acusada de contribuir a problemas de salud pública como la obesidad y la diabetes, tanto a nivel internacional como a nivel local, aunado a su alto consumo de agua, aceptar una donación de este tipo sin duda planteaba un conflicto ético y político. “Ni el ayuntamiento ni SAPAM aceptaron. Habría sido, en más de un sentido, digámoslo así, ganar la rifa del tigre. Tal vez por eso no hubo consultas públicas ni foros abiertos convocados por ninguna autoridad” (Chanona, 2020). Al parecer lo que hubo fueron encuentro bilaterales, pero sobre todo “hubo más o menos acuerdo social, a través de la radio y redes sociales, en que no podía aceptarse una planta de tratamiento que implicara construir un humedal artificial sobre un humedal natural”, puesto que se planteaba su construcción sobre el humedal Lagos de María Eugenia (Chanona, 2020). Además, según explica Alberto Chanona (2020), en términos prácticos, este sistema tampoco habría resuelto las necesidades reales de la ciudad, pues requiere de una gran extensión de terreno y solo habría solventado 6% del volumen total requerido. Aun así, para Rodrigo Hess la ventaja habría sido el poder hidratar un humedal que por su explotación actual no alcanza a recargarse todo el año, con lo que pone en peligro a sus especies tanto vegetales como animales.

El rechazo tanto a esta empresa, como a su planta refresquera en la ciudad se manifestó de nuevo en junio de 2020, cuando el Síndico Municipal Miguel Ángel de Los Santos solicitara a la CONAGUA la revocación de sus concesiones de explotación. Tanto organizaciones vecinales como de la sociedad civil impulsaron también una campaña de recolección de firmas para respaldar esta solicitud, que consistía en una misiva dirigida a los titulares del ejecutivo federal y estatal, así como a las/los diputados, y la cual fue firmada por 26,343 personas. Sin embargo, por la forma en que esta solicitud fue planteada, ésta fue rechazada, pues CONAGUA pudo justificar que la empresa no afecta la disponibilidad de agua para consumo humano en la ciudad.

No obstante este fracaso, la defensa del agua y los humedales continúa, y así, en un comunicado del 14 de septiembre de 2020, los habitantes de las colonias Altos de María Auxiliadora, Anexo Altos de María Auxiliadora, Salsipuedes, Cerrada del Bosque, Maya, Las Minas, Artículo 115, Corral de Piedra y Fraccionamiento FSTSE 2001 se manifestaron como repudio a las acciones que se llevaron a cabo por el ayuntamiento y la omisión de SEMAHN, de la SEMARNAT, la PROFEPA, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos la Fiscalía y la Procuraduría Ambiental

“Ni el ayuntamiento ni SAPAM aceptaron. Habría sido, en más de un sentido, digámoslo así, ganar la rifa del tigre. Tal vez por eso no hubo consultas públicas ni foros abiertos convocados por ninguna autoridad”

del estado de Chiapas, los cuales no respetaron los acuerdos con dichas colonias, y la prueba de ello, denunciaron, fue la construcción de un inmueble propiedad del ayuntamiento dentro del polígono de los humedales.

Por ello, el posicionamiento de estas colonias fue resumido en 15 exigencias, las cuales incluyen garantizar la protección del ambiente, sobre todo los humedales evitando las invasiones, el relleno o la construcción; revocar el cambio de uso de suelo que afecten al polígono de los humedales protegidos, a la vez de impulsar sus Programas de Manejo. También se exige el Plan de Desarrollo Urbano, la elaboración de un Atlas de Riesgos y el Programa de Mitigación de Riesgos y Restauración para prevenir inundaciones. Se exige la protección de las reservas y las márgenes de los ríos, así como la suspensión de los bancos de arena y material pétreo que no cumplen con la normatividad ambiental. Igualmente se demanda sancionar a quienes hagan actos de ecocidio o invasiones, y hacer valer las denuncias ciudadanas. Finalmente, también se solicita la expropiación de aquellos predios que en materia ambiental requiera la ciudad.



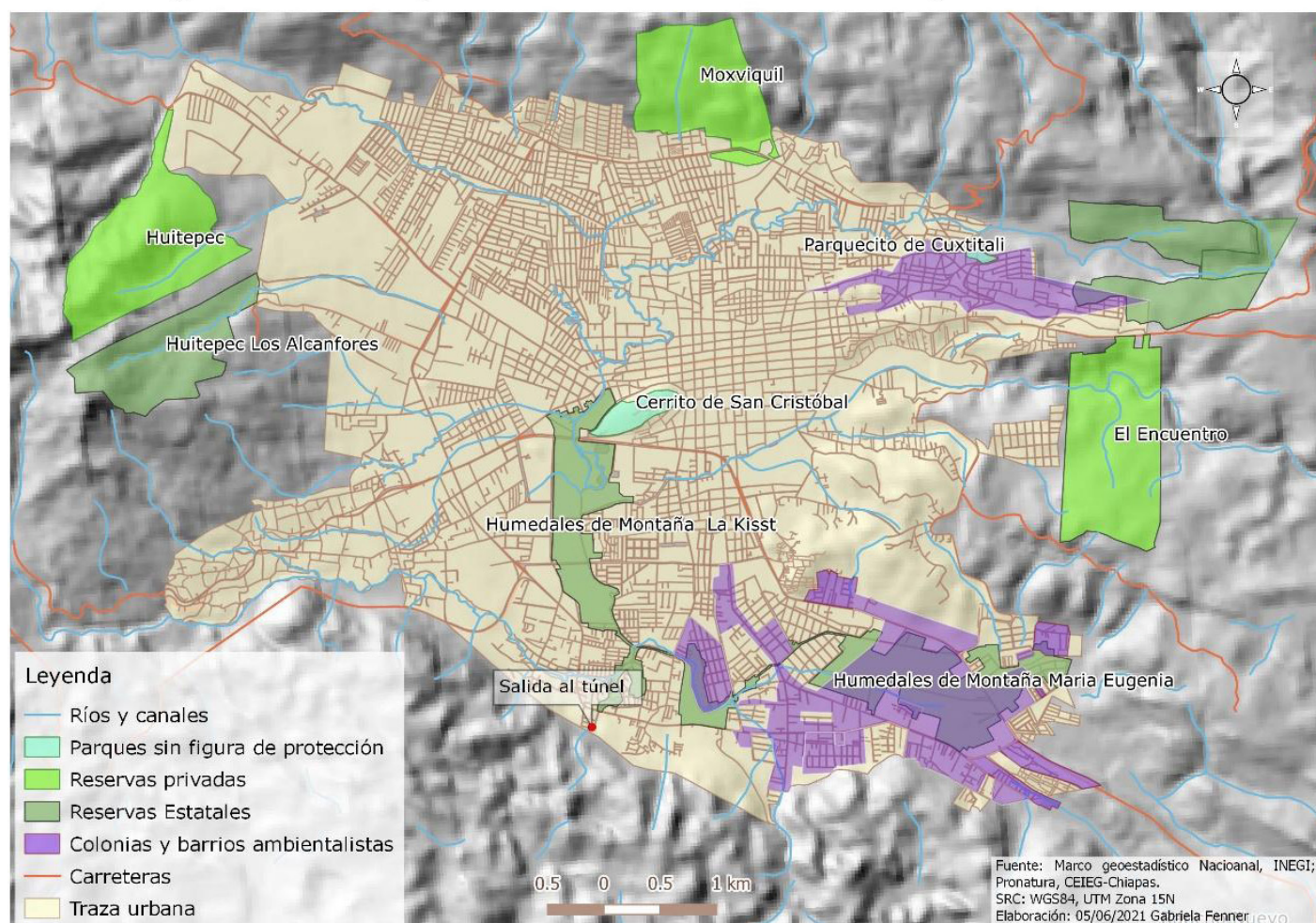
La lucha enarbolada por estas organizaciones no consiste solamente en exigir, sino en accionar. En 2021, como estrategia y reconocimiento de la importancia de los humedales, los integrantes del Consejo General de las Zonas Sur y Norte de la ciudad, defensores ambientales y la colonia 5 de marzo decretaron como lugar sagrado la “Ciénega 5 de marzo”, el objetivo es generar el compromiso de conservación y con ello evitar que sigan creciendo las invasiones y construcciones sobre los humedales. Estas acciones se han llevado a cabo en otras ocasiones, de esta manera se

reconoce la dualidad de protección de los humedales y los manantiales (Otros mundos, 2021).

En este mismo sentido, es importante reconocer que el manantial de La Kisst fue declarado lugar sagrado el 11 de abril de 2010, el de La Almolonga el 3 de mayo de 2012, de igual manera el 22 de agosto de 2013 se instaló el altar de Santa Cruz, destinado a realizar ceremonias en honor al señor del agua y dueños de la tierra y el 12 de junio de 2015 al humedal de María Eugenia, donde se encuentran los manantiales de Navajuelos, Real del Monte y el Campanario, igualmente se le declaró

Imagen 6. Ubicación de los principales hitos en la agenda ambiental

Logros ambientalistas y barrios o colonias en defensa de la Vida y la Madre Tierra



lugar sagrado. Debemos reconocer que el trabajo de Jorge Mayorga para las ceremonias de lugares sagrados en los humedales fue fundamental para que les permitieran el paso a las organizaciones y la defensa no estuviera tan conflictuada con el organismo operador.

También se han vuelto a hacer esfuerzos por comprometer a las autoridades gubernamentales, por ejemplo, en el marco de las campañas políticas de 2021 para el ayuntamiento municipal, la Red Ciudadana en Cuidado de la Vida y la Madre tierra citó a los doce candidatos y 1 candidata, para firmar un acuerdo de conservación de los humedales, para hacerlos responsables de su cuidado y protección. Solo ocho aceptaron la invitación y firmaron (Ramírez y Perola, 2021 b).

No quisiéramos cerrar este recorrido por los valiosos esfuerzos que diferentes actores ciudadanos han hecho, sin reconocer otras iniciativas, que quizá no tengan una presencia mediática tan impactante, ni un actuar político tan constante, pero que sin duda alguna están construyendo ciudadanía ambiental en San Cristóbal de Las Casas.

Se trata de Biodiversidad, Conservación y Restauración A.C. (Biocores), organización enfocada sobretodo en la restauración de bosques, que hasta la fecha sigue trabajando en la promoción de la conservación, restauración y el mantenimiento de la biodiversidad en ambientes perturbados, y ha sido un actor activo en la defensa de los humedales, así como en la declaratoria de sitios Ramsar.

En el plano de la educación ambiental, el programa *Eco Aprendo* que inició en 2017, el cual trabaja con escuelas de nivel básico, tanto con alumnado como con maestras y maestros. A través de él se tienen

Imagen 7. <https://ultimatumchiapas.com/>



diferentes experiencias dentro de la cuenca, visitando la Reserva Huitepec, la Reserva Moxviquil, el Parque Natural Encuentro, el Área de conservación La Kisst y Corazón de Jade, Museo Jardín. Este programa es impulsado por una asociación entre Pronatura Sur con el Centro Moxviquil, la Fundación Cántaro Azul y SAPAM y tiene el objetivo de crear un mayor conocimiento y valorización de la cuenca. En palabras de Aco, coordinadora del Programa, ha sido importante porque es una apuesta pedagógica de educación ambiental, ya que las experiencias vividas dentro del programa después se replican dentro de las escuelas, las personas se apropian de los principios y se hacen responsables de sus espacios.

Relacionado con el esfuerzo anterior, queremos nombrar, al Parque Natural El Encuentro, el cual es una propiedad privada, pero que ha sido cuidada y abierta por sus dueños para el disfrute público. Además, en los últimos años se han asociado con los colectivos Chrisalium y Las Abejas implementando un huerto agroecológico, un pequeño comedor, talleres de bioconstrucción, clases de yoga, entre otras actividades que les permite tener un ingreso a la vez que se atrae a la población local para disfrutar y valorar un fragmento de



los pocos bosques que aún tenemos cerca de la ciudad. Aunado a ello, se ha implementado la Red de Reservas del Valle de Jovel que articula a este parque con las reservas de Huitepec (Pronatura Sur) y Moxviquil con el apoyo de la organización PAU.

Otro trabajo es del Colectivo Plan Bioma, quienes trabajan desde 2012 en el barrio de Tlaxcala; han realizado un huerto comunitario, y participan activamente en la difusión de plantas nativas y su uso medicinal, además promueven actividades sobre consumo responsable.

La ciudadanía movilizaba así construyendo territorio, caminando sus propias propuestas a lo interno, sin dejar de exigir de las autoridades lo que se considera derecho. Martín López, en un programa de debate transmitido por

facebook dio a conocer en el mes de mayo de este 2021, las 8 tareas que vislumbran, en diálogo con más ambientalistas, como urgentes en la defensa del ambiente en nuestra ciudad (Ramírez y Perola, 2021b): 1) Involucrar a la mayor cantidad de actores, 2) Campaña de formación que ayude a tomar decisiones que beneficien a todas y todos, incluyendo la Madre Tierra, 3) Participar en un programa de ordenamiento territorial, 4) Elaborar reglamentos que ayuden a cumplir el ordenamiento, 5) Conformar un consejo consultivo amplio y autónomo, 6) Articular al sector educativo, medios de comunicación, entre otros para que se sumen en la reflexión y defensa del medio ambiente, 7) Conformar una comisión de la verdad que ayude a reconocer decisiones mal tomadas y poder corregir el rumbo, 8) Seleccionar lugares importantes que se conviertan en espacios protegidos por la ciudadanía y por el gobierno en turno.

En todo este recorrido, puede reconocerse que es mucho lo que se ha hecho y aún más lo que queda por hacer, aunque muchas iniciativas seguramente han quedado fuera, la intención ha sido ordenar y caracterizar, hasta donde fue posible, elementos o momentos que permitan comprender la complejidad social que ha entretejido la problemática ambiental que hoy enfrenta la ciudad, identificando además las estrategias diferenciadas entre los actores y sus posibilidades o retos de articulación.

III. Análisis transversal: historia ambiental de San Cristóbal tejida por sus actores y sus paradojas

La historia de las organizaciones, movimientos e iniciativas ecologistas/ambientalistas en esta ciudad no es muy larga; sin embargo, dentro de su curva ascendente se observan diferentes elementos; a saber: a) las paradojas de sus articulaciones escalares, b) las formas de organización y la relación entre las organizaciones, c) la relación con los gobiernos.

III.1 Articulaciones escalares paradójicas

A primera vista pareciera que la historia ambiental de esta pequeña ciudad montañosa se genera a escala sub-local, a partir de ítems específicos: el bosque, el agua, las montañas, los humedales y la basura; sin embargo, cada una de estas problemáticas se enlaza y se ha construido a partir de una articulación compleja a escala regional, nacional e incluso internacional y extiende sus raíces en el tiempo a momentos de la historia que se considerarían desvinculados, pero que se articulan ya sea por detonar problemáticas, o bien por inspirar procesos de defensa.

En este entramado interescalar vemos que las políticas implementadas a nivel nacional de integración indigenista tuvieron consecuencias regionales que, aunque fueron de orden político religioso, desencadenaron la expulsión de población hacia la ciudad, contribuyendo a las transformaciones demográficas que terminaron impactando en el territorio y el ambiente urbano. A la vez, ese debilitamiento de la iglesia católica contribuyó en la búsqueda de nuevos enfoques, adoptando así varias diócesis la teología de la liberación como posibilidad de una iglesia más cercana a las necesidades de los pueblos. Este posicionamiento religioso, fue a la vez uno de los pilares que fortaleció el proyecto político del EZLN. Y el alzamiento en armas en 1994 desencadenó adicionalmente nuevos desplazamientos de población, así como ocupaciones y recuperaciones de tierra, que en el caso de San Cristóbal significaron una nueva carga para el polje.

Además, el hecho de que esta ciudad se convirtiera en centro político del movimiento zapatista, en cuanto cesó el fuego, provocó que decenas de organizaciones sociales se establecieran en ella, dándole una visibilización que de nuevo aceleró su crecimiento. De igual forma, en los años posteriores al levantamiento armado, aunada a la guerra de baja intensidad se dio una política de impulso turístico a la ciudad que ha significado una mayor demanda de servicios, para la cual la infraestructura actual no está prevista.

La paradoja se establece en el hecho de que el surgimiento de estas nuevas colonias, así como el espíritu de lucha y reivindicación de derechos que inspiró el zapatismo, conllevaron a la conformación de organizaciones de base fuertes. Mientras se fueron consolidando lucharon por la dotación

En este entramado interescalar vemos que las políticas implementadas a nivel nacional de integración indigenista tuvieron consecuencias regionales que, aunque fueron de orden político religioso, desencadenaron la expulsión de población hacia la ciudad.

de servicios, contribuyendo con ello al crecimiento urbano de la ciudad, pero ahora, muchas de ellas son también las que han tomado conciencia de la escasez de los recursos y de la importancia de su cuidado, sumándose a la defensa del agua, los humedales y los bosques. Al mismo tiempo, esa misma iglesia cercana al pueblo conformó las CEBs, que hoy en día son parte de las voces importantes que se preocupan y defienden la Madre Tierra.

Sobre todo a partir de la encíclica papal “*Laudato sí*, sobre el cuidado de la casa común” (Francisco, 2015), se consolidó entonces una postura ecologista por parte de la iglesia católica que inspira la lucha comunitaria desde teología de la liberación pero en armonía con las necesidades actuales del planeta. Esta visión ha encontrado resonancia en las reivindicaciones locales sobre todo relacionadas con el agua, dialogando así con las raíces ancestrales de los pueblos originarios, donde el agua es reconocida como sagrada y cuyos lugares de nacimiento son protegidos y cuidados. Es lo que ahora más claramente y desde diferentes puntos de los sures globales se ha denominado “la lucha por la vida” y es a través de ella que, para muchos actores organizados, las demandas ambientales han pasado a ser luchas en defensa de los territorios, en contra de la injusticia ambiental y base de proyectos de construcción de alternativas.

De igual forma, algunas de esas organizaciones que se habían establecido con una agenda alineada al zapatismo, a partir de la decisión de la organización política de trabajar en su proyecto autonómico, fueron quienes comenzaron a enarbolar banderas ambientalistas en la ciudad, coadyuvando en la visibilización de temas que hasta entonces no formaban parte del imaginario colectivo.

Por otra parte, la agenda construida para la protección de aves migratorias en el marco del TLC hizo que se volteara a ver



los bosques y se pusieran sobre la mesa a los humedales a finales de la década de 1990. Sin embargo, este tratado también abrió el paso a la Coca-Cola al país y al estado, actor importante en la economía de la ciudad pero que a su vez es el monumento a la explotación del agua y la muerte azucarada. De hecho, la concesión con la que cuenta la hoy controvertida planta embotelladora en la ciudad data precisamente de 1995 (Domínguez, 2019).

La articulación internacional, no obstante, también se dio a nivel de los movimientos sociales, quienes, ante el avance de proyectos económicos neoliberales, tanto en la región centroamericana, como en la latinoamericana, comenzaron a movilizarse en torno a la defensa de los bienes comunes y del territorio. A nivel local se tradujo en nuevas reivindicaciones de derechos ambientales y/o territoriales; como es el caso de la lucha antiminera, así como la defensa de los ríos.

La lucha por el cierre de los bancos de arena no solo es por la herida en los cerros sino por los riesgos sociales, derrumbes y contaminación a los que

“El reto es cuidar lo que queda” argumentan. Y de ello están convencidas la mayoría, si no es que todas las personas que se preocupan por el ambiente en la ciudad.

se exponen quienes habitan cerca, así como las consecuencias que generan en términos ecosistémicos y de equilibrio ambiental. En contraparte, el material pétreo es necesario para la construcción de las casas y de las históricamente demandadas carreteras en los estados del sureste mexicano. Pero además, en respuesta al levantamiento armado, y como estrategia gubernamental para ingresar a los territorios sublevados, la conectividad carretera se incrementó en Chiapas, dando paso a la explotación masiva de los cerros.

Finalmente, resulta igual de paradójico que fue en la zona sur de la ciudad donde comenzó el deterioro significativo de los ecosistemas de humedales a partir de la construcción del túnel, y es ahora desde el sur, donde las organizaciones que comenzaron con la exigencia de contar con servicios básicos se han convertido en las voces más consolidadas en defensa de los bienes comunes.

“El reto es cuidar lo que queda” argumentan. Y de ello están convencidas la mayoría, si no es que todas las personas que se preocupan por el ambiente en la ciudad; es poco lo que se puede revertir, desurbanizar es también un imposible; lo que sí se puede hacer es cuidar lo que se tiene y, siempre en un diálogo respetuoso entre diferentes actores, sentar las bases para formas de vida menos autodestructivas y más resilientes.

III.2 Las formas de organización/ actuación y la relación entre las organizaciones

En este recuento se hace evidente que la forma de organizarse o las estrategias adoptadas por los diferentes actores han sido distintas según su propia naturaleza y según el momento histórico. Hay quienes han preferido mantenerse dentro de marcos institucionales y desde ahí hacer una “labor hormiga” centrada sobre todo en la educación y la concientización ambiental ciudadana, así como en el fortalecimiento de las habilidades y conocimientos necesarios para implementar mejores formas de manejo del territorio.

Así mismo, varias organizaciones han optado, al menos en ciertos momentos, por la vía legal, lo cual en ocasiones ha rendido frutos que contribuyen a respaldar acciones de defensa, como es el caso de los decretos de áreas naturales protegidas o las declaratorias de sitio Ramsar. Sin embargo, en ocasiones no tienen efecto alguno, como es el caso de las 9 demandas que se han presentado ante Profepa por parte de las colonias organizadas en la zona sur, y con las cuales no se ha avanzado nada (LA, 2020). La vía legal es pues importante como complemento, más no como único mecanismo para la defensa de los bienes naturales.

En coyunturas específicas, diversos tipos de actores han acudido a las protestas y las denuncias para visibilizar temas

urgentes. Otros, incluso han recurrido a la acción directa, poniendo el cuerpo en la defensa de los bienes comunes naturales. También existen organizaciones que reconocen a los manantiales y los humedales como lugares sagrados, lo cual genera colectivamente el sentimiento de lo propio y con ello la necesidad de protegerlos, ya que visibiliza la integralidad de la Madre Tierra. Además, significa una vía para reivindicar la cultura indígena y los saberes ancestrales de la región.

En los primeros años, el problema consistió en que estas movilizaciones fueron de tipo coyuntural, pero no se sostenían en propuestas a mediano o largo plazo; ahora se observa una defensa propositiva y han optado por tejer entramados que les permite no perder su autonomía, pero ser un frente fuerte. Así, cada vez son más las organizaciones, sobre todo de base, las que van paulatinamente implementando propuestas de gestión autónoma o semi-autónoma de los territorios, que se traducen en alternativas para procurar un medio ambiente más sano, en favor de sí mismos, pero también de la ciudadanía en general. Algo importante de mencionar en estas nuevas organizaciones de base es la visión comunitaria, el papel de los y las jóvenes, así como la reivindicación de las mujeres en estas luchas. Son una forma de organización que reconoce a quienes participan como agentes con voz y voto, herencia también del zapatismo.

En ello sin duda ha jugado un papel importante el diálogo entre las mismas organizaciones, así como el aprendizaje mutuo que solamente es posible cuando se respetan las diferencias a favor de un objetivo común. Lo que efectivamente parece existir entre las organizaciones vecinales, mas no todavía entre organizaciones vecinales y asociaciones civiles. Con sus importantes excepciones, el acercamiento entre estos diferentes tipos de actores aún no ha sido exitoso, sino al contrario, la relación ha sido conflictiva. Esto sucede sobre todo entre las organizaciones vecinales, y aquellas asociaciones civiles que han estado más cercanas ya sea a gobiernos o bien al sector empresarial. Sin embargo, existen otro tipo de organizaciones que han sido bien recibidas entre los movimientos vecinales, posibilitando así un interesante intercambio de saberes, experiencias y capacidades de incidencia. Otras alianzas que han funcionado, aun de manera coyuntural, han sido con los sectores educativo y académico.

Desde nuestro análisis y viendo en retrospectiva, observamos que cada tipo de acción es y ha sido necesaria en algún momento, todas y cada una de ellas han contribuido a escribir esta historia y agenda ambiental en la ciudad, e incluso los resultados exitosos de unas, han sido la base de otras. Pero también la silenciosa labor de educación ambiental y las campañas de concientización, realizadas los primeros años sobre todo a través de la radio y hoy en día

Desde nuestro análisis y viendo en retrospectiva, observamos que cada tipo de acción es y ha sido necesaria en algún momento, todas y cada una de ellas han contribuido a escribir esta historia y agenda ambiental en la ciudad, e incluso los resultados exitosos de unas, han sido la base de otras

también por las redes sociales, han sembrado importantes frutos que se cosechan más adelante, cuando surgen colectivos como el de “Miradas Verdes”, con estudiantes que ya comprenden mejor la fragilidad de los ecosistemas, así como la responsabilidad social sobre su protección y cuidado.

III.3 La relación con los gobiernos

Sin duda quienes han procurado y mantenido una interlocución más armónica con los diferentes gobiernos en sus tres niveles han sido las asociaciones civiles. Esto, desde una visión de gestión e intentando coadyuvar en la creación e implementación de una normatividad ambiental adecuada a la realidad del municipio y a sus necesidades. Junto con algunos centros de investigación, estas



asociaciones han intentado, así mismo, poner al servicio de las administraciones municipales, su conocimiento experto, a fin de lograr propuestas de gestión ambiental más robustas y que ofrezcan soluciones de mediano y largo plazo. Tal objetivo algunas veces se ha logrado, pero muchas otras se han quedado en esfuerzos en vano que terminan desgastando a los actores, los cuales se retiran de nuevo a sus propias arenas de acción.

En cuanto a las organizaciones vecinales o barriales, León Ávila lo dice claramente, al referirse a la problemática en los humedales “el problema no es con la gente, se tiene una mesa con algunos propietarios e incluso ya hubo una reforestación, “lo que queremos es que el gobierno actúe”; sin embargo, aún persiste una confrontación entre la visión de un bien común, y la visión de un bien para unos cuantos. El mismo investigador considera que como organizaciones vecinales en defensa de los humedales “No deberíamos existir, pero el gobierno en sus diferentes instancias no logra actuar” o hay corrupción, y es por ello que la ciudadanía termina movilizándose en defensa de sus derechos. Tal visión deriva en una relación con el gobierno que está abierta al diálogo y la gestión, pero también a la manifestación y a alzar la voz cuando se hace necesario.

No todos los actores optan por buscar la interlocución con los gobiernos, y a su vez no todos los gobiernos propician una escucha verdadera, ni tienen siempre la voluntad política de hacer cambios sustanciales; al contrario, en más de una ocasión han obstaculizado la movilización ambientalista o incluso criminalizado la protesta social. Además, la poca duración de las administraciones municipales, así como las disputas políticas a nivel gubernamental, significan igualmente un lastre para la construcción de instrumentos de planeación y programas que surtan

efectos tangibles. La articulación entre todas estas formas y propuestas, y también sus desavenencias han venido tejiendo así una agenda ambiental cada vez más consolidada y también cada vez más urgente. En este proceso, las organizaciones y los movimientos han aprendido de la experiencia del otro y han ido buscando nuevas formas de contrarrestar y /o frenar el deterioro, con o sin el apoyo de los gobiernos.

Conclusiones

Analizar la historia ambiental reciente de San Cristóbal de Las Casas desde el accionar de los grupos y personas de la sociedad civil que han construido con sus demandas la agenda actual, lleva a vislumbrar una serie de paradojas que en ella se implican, así como la herencia y el papel del levantamiento armado del EZLN y del zapatismo, en su devenir.

En las entrevistas, las coincidencias se basan en el diagnóstico del problema: el acelerado crecimiento, la falta de planeación urbana, los regímenes de propiedad de la tierra, la ineficiencia del gobierno y la corrupción, el uso de nuevas tecnologías de explotación, los vacíos legales, la apatía de la sociedad y la falta de toma de responsabilidad por parte del turismo. E incluso las personas coinciden en que ya no hacen falta diagnósticos de la problemática ambiental en la ciudad, ni planes, sino acciones concretas.

Viendo hacia atrás se reconoce que la mayoría de las y los entrevistados pertenecen a una primera generación en el movimiento ambientalista, basada en organizaciones no gubernamentales o asociaciones civiles en una relación importante con la academia. Mientras que hoy en día emerge una nueva generación de base barrial/ vecinal liderada por colonias organizadas del sur de la ciudad. Quizá el movimiento del barrio de Cuxtitali puede considerarse un puente entre ambas, pues su lucha es de larga data, pero de naturaleza barrial, por lo que han encontrado en estos nuevos actores un aliado natural.

Y bien, ¿hacia dónde se dirige este caminar? Siguiendo la voz de las personas entrevistadas, se puede decir que es necesario comenzar a dialogar y negociar entre los diferentes grupos; ya que al tener los mismos objetivos se pueden complementar los proyectos para generar una solución. Para ello se requieren canales de comunicación asertiva que permitan acciones coordinadas con mayor contundencia ante coyunturas específicas, sobre todo si se trata de temas urgentes; aunque también para plantear programas a mediano y largo plazo.

Gustavo Castro planteó: “hay muchas propuestas, falta la articulación, la capacidad de convocar y las estrategias comunes, y claro, a las autoridades también les toca su parte”. Aco igualmente reconocía “Hay una esperanza, una ruta, lo que falta es el compromiso y ponernos de acuerdo, pues

somos una sociedad civil muy dividida”. Esta falta de unión, a decir de Hess vendría también por la “falta de claridad” al presentar los temas. “Necesitamos una visión más general del problema, verlo en su totalidad”, construir poco a poco una “cultura territorial” entre todas las personas que habitamos o transitamos por la ciudad.

Se considera que las 15 exigencias que plantea la Red Ambiental, o bien las 8 tareas propuestas por la Colonia Maya marcan ya una ruta pertinente de acción, pero se necesitan consolidar las alianzas y los mecanismos de gestión que permitan llevarlas a la práctica. En este sentido resulta urgente la organización territorial necesaria para implementar y mejorar el POET del municipio, así como una revisión y actualización participativa de la Carta Urbana que sea acorde al mismo. De esta manera se evitará el desorden en la planificación urbana y la destrucción de las áreas de importancia biológica que aún prevalecen.

Paralelamente, es pertinente retomar propuestas como la que se había planteado de una certificación para que los hoteles no contaminen, o la creación de una especie de impuesto al sector turístico que retribuya al sistema de agua municipal. En general, dialogar con el sector empresarial e incluirlo en la prevención y tratamiento de los problemas ambientales que enfrentamos es todavía un reto y una tarea pendiente, pero sin duda clave para una ciudad que vive principalmente del sector servicios. Además de ello, más actores académicos, realmente comprometidos e involucrados en mejorar las condiciones ambientales de la ciudad, fortalecería las propuestas ciudadanas en beneficio de todas y todos. Finalmente, hacen falta gobiernos que no se alineen con intereses económicos o políticos particulares, sino que estén abiertos a gestionar el territorio en conjunto con los demás actores, que tengan una visión a largo plazo y que entiendan las dinámicas y retos ecosistémicos y ambientales de habitar este polje.

Estando los problemas ambientales tan articulados a otras dimensiones sociales, está claro que las luchas por la defensa de los bienes comunes son difíciles y largas también porque significan una acción altruista, pues difícilmente se encuentran caminos financiados de forma honesta, lo que crea cansancio y frustración por el avance lento. Y aun así, continúan, se rehacen después de los reveses, se resignifican a partir de los aprendizajes, porque a decir de León Ávila lo que hace caminar a los movimiento ambientalistas actuales es: “la terquedad, la necesidad de dejar algo a las futuras generaciones”. Desde la Maya reconocen su “rebeldía”, como esta cualidad que subyace a su convicción, a sus actitudes y a sus propuestas.

Los múltiples esfuerzos van demostrando, lo que León Ávila decía; que todo esto es “por amor a la naturaleza y al prójimo”,

a la vez que hacía un llamado a “tener más compasión, a construir relaciones de solidaridad y por supuesto a no rendirse y ser consecuentes” (LA, 2020). Sin duda, si se logra sobreponer a las disputas de poder o luchas de egos, estas convicciones, así como la urgencia de un cambio de paradigma de ciudad, es mucho lo que podemos transformar, tomando en cuenta las experiencias previas y las capacidades presentes.

Está claro que hay daños irreversibles, y que este tipo de transformaciones toman mucho tiempo, esfuerzo y sacrificio, pero es evidente también que existen en San Cristóbal personas dispuestas a intentarlo. Así quizá, en cada retorno, las aves migratorias puedan encontrar, ya no cemento sobre los nacederos del agua, sino una ciudad que va aprendiendo a tomar su propia fragilidad como fortaleza, sus paradojas como retos, que ha optado por defender la vida, y que, ante la impotencia de lo irrecatable, ha decidido sembrar, en el presente, la esperanza de futuro.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armendáriz, M. 2014. En defensa de la Reserva Gertrude Duby en San Cristóbal de Las Casas. 4 de junio de 2021, de Chiapas Paralelo Sitio web: <https://www.chiapasparalelo.com/opinion/2014/04/en-defensa-de-la-reserva-gertrude-duby-en-san-cristobal-de-las-casas/>

Ávila, L. y A. Ávila. 2021. Disputas hídricas y despojo: El caso de los humedales de montaña en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. *Conflictos Socioambientales y Apropiación del Agua*. Año 34(5): enero-abril 85-106. UAM Xochimilco, México.

Barrio de Cuxtitali, Coordinadora de Comunidades del Sur, Red de Defensa de los Humedales, el Agua y el Patrimonio del Valle de Jovel, FESTSE 2001, Comunidades Eclesiales de Base, CEPAZDH, Agua y Vida, Mujeres, Derecho y Ambiente A.C., GIAADEC, Madre Tierra México, Centro de Derechos Fray Bartolomé de Las Casas A.C. 2015. Se pronuncian contra Proyecto de parque Líneas La Kisst. (Pronunciamiento). Mirada Sur. Sitio web: https://issuu.com/miradasur/docs/mirada_sur_302

Cántaro Azul. 2018. Agenda de Agua Segura. 4 de junio de 2021. Recuperado en: <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2018/06/Agenda-participativa-por-el-agua-segura-2018-2024.pdf>

Cantú, J. y G. Fenner. 2020. San Cristóbal de Las Casas: las consecuencias ambientales de un crecimiento ambicioso y descontrolado. *Revista Diversidad*, Año X, núm.18. Disponible en: <https://www.idesmac.org/revistas/index.php/diversidad/issue/view/diversidad-18>

Chanona, A. 2020. El agua no cae del cielo II. 7 de septiembre de 2020. *De Texto Sur*. Disponible en: <https://www.textosur.com/historias/09/07/el-agua-no-cae-del-cielo-2/>

Chiapas Paralelo. 2015. Antorcha campesina ataca a habitantes de Cuxtitali, denuncian. 4 de junio de 2021. De Chiapas Paralelo. Sitio web: <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2015/05/antorcha-campesina-ataca-a-habitantes-de-cuxtitali-denuncian/>

CEPAZDH (Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos). 2015. Hostigamiento, agresiones y amenazas a vecinos del fraccionamiento FSTSE 2001 en San Cristóbal de las Casas por defender el humedal de montaña Ma. Eugenia. 4 de junio de 2021, De Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, A.C. Sitio web: <https://agua.org.mx/hostigamiento-agresiones-y-amenazas-a-vecinos-del-fraccionamiento-fstse-2001-en-san-cristobal-de-las-casas-por-defender-el-humedal-de-montana-ma-eugenia/>

Colectivo de Organizaciones y Ciudadanos en Defensa del Patrimonio Natural y Cultural del Valle de Jovel. 2010. Comunicado público. 4 de junio de 2021. Recuperado en: <https://www.nacionmulticultural.unam.mx/mezinal/docs/1746.pdf>

Comisión Coordinadora. 2003. Colectivo Rescate al Humedal de Montaña María Eugenia, San Cristóbal de Las Casas Chiapas, cuadernillo no publicado.

Cordero A. y G. Fenner. 2018. El turismo ¿un arma para la guerra? Tensiones en San Cristóbal de Las Casas, en Milano C. y J. Mancilla. *Ciudad de vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos*. Barcelona: Pollen Ediciones.

Cruz, J. F. Hernández. 2010. Los humedales de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: actores y disputas. *Revista de Geografía Agrícola*, 44:91-104. Universidad Autónoma Chapingo Texcoco, México.

Diócesis de San Cristóbal de Las Casas. 2021. Comunicado sobre humedales de San Cristóbal de Las Casas. 2 de Febrero de 2021. Recuperado en: <https://frayba.org.mx/wp-content/uploads/2021/02/Comunicado-Humedales-1.pdf>

Domínguez, A. 2019. Ayuntamiento de San Cristóbal aceptó que Coca Cola pretenda construir planta de tratamiento en los humedales de María Eugenia. De Chiapas Paralelo. Sitio web: <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2019/04/ayuntamiento-de-san-cristobal-de-las-casas-acepto-que-coca-cola-pretenda-construir-planta-de-tratamiento-en-los-humedales-maria-eugenia/>

Enríquez-Rocha, P. y J.L. Rangel-Salazar. 2009. La Reserva Ecológica Huitepec. Biodiversitas, 85:6-10. 4 de junio de 2021, De Repositorio Institucional Ecosur. Recuperado en: https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/1327/1/100000040766_documento.pdf

Francisco. 2015. Carta encíclica Laudato Sí del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común. 4 de junio de 2021. Recuperado de: https://www.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf

García, M. sf. Recursos naturales, desarrollo (¿sustentable?) y territorios indígenas en Chiapas. 5:161-212. 4 de junio de 2021. De Nación Multicultural UNAM. Recuperado de: https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespich/images/diagnostico_y_perspectivas/Economia_sociedad_y_desarrollo/Recursos_naturales_y_desarrollo_sustentable/ensayo_recursos_naturales,_desarrollo_territorios_indigenas_chiapas.pdf

Herrera, A. 2013. Una herencia mágica de SCLC. 4 de junio de 2021. El Cuarto Poder. De Repositorio Institucional Ecosur. Recuperado de: <http://www.ecosur.mx/sitios/ecosur-en-los-medios/2224-una-herencia-magica-en-sclc>

Junta de Buen Gobierno Corazón Céntrico de los Zapatistas Delante del Mundo. 2008. La JBG del Caracol de Oventic denuncia las acciones en contra de La Reserva Ecológica Comunitaria Zapatista El Huitepec e informa las medidas tomadas para la distribución de su agua. 4 de junio de 2021. Enlace Zapatista. Sitio web: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2008/05/07/la-jbg-del-caracol-de-oventic-denuncia-las-acciones-en-contra-de-la-reserva-ecologica-comunitaria-zapatista-el-huitepec-e-informa-las-medidas-tomadas-para-la-distribucion-de-su-agua/>

Leff, E. 2004. Racionalidad ambiental: La reapropiación social de la naturaleza. México: Siglo XXI Editores S.A.deC.V. Recuperado de: http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/1057/Publica_20120828013306.pdf

Lerma, E. 2015. La Pastoral de la Madre Tierra en Chiapas. Panorámica de la lucha persistente de un credo político-religioso. Revista Iberoamericana de Teología, vol. XI, núm. 21, julio-diciembre, 2015, pp. 65-87. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/1252/125247738003.pdf>

López, S. 2017. No somos escocidas: Aric-Unorca. Oye Chiapas. Sitio web: <https://oyechiapas.com/estado/san-cristobal/31089-no-somos-ecocidas-aric-unorca.html>

Otros Mundos A.C. 2021. Habitantes de San Cristóbal declaran lugar sagrado la Ciénega 5 de marzo en los humedales de montaña. 4 de junio de 2021. Otros Mundos A.C. Sitio web: <https://otrosmundoschiapas.org/habitantes-de-san-cristobal-declaran-lugar-sagrado-la-cienega-5-de-marzo-en-los-humedales-de-montana/>



Proceso, 2010. Clausuran 11 bancos de grava y arena en Chiapas. 4 de junio de 2021. Revista Proceso. Sitio web: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2010/9/23/clausuran-11-bancos-de-grava-arena-en-chiapas-3945.html>

Pronatura Sur. 2020. Trayectoria Institucional. de junio de 2021. Recuperado en: <http://www.pronatura-sur.org/web/p.php?id=1&ids=28>

Rus, J. 1979. Evangelización y Control político: el ILV en México, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 97.

Salvemos San Cristóbal. 2010. Evitar la construcción de Soriana en el estadio municipal [Mensaje de un blog]. Recuperado en: <http://salvemossancristobaldelascasaschiapas.blogspot.com/2010/>

Sánchez, L. 2020. Minería, 20 años de riqueza para unos cuantos. Milenio. Sitio web: <https://www.milenio.com/politica/mineria-20-anos-de-riqueza-para-unos-cuantos>

Secretaría de Medio Ambiente y Vivienda. 2010. Programa de Manejo de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica “Humedales de Montaña la Kisst”. 4 de junio de 2021. Sistema Estatal Ambiental. Gobierno del Estado de Chiapas. https://sistemaestatalambiental.chiapas.gob.mx/siseiach/descargas/pm_anp/PROGRAMA_DE_MANEJO_HUMEDALES_DE_MONTAÑA_LA_KISST_2010.pdf

Vecinos Amigos Unidos por la Seguridad y el Bienestar, Consejo de Administración del Sistema de Agua Chupactíc – Quenvó, Consejos de Participación y Colaboración Vecinal, Comité Comunitario de la Cruzada Nacional Sin Hambre. 2014. Habitantes de San Cristóbal emplazan a autoridades para entregarles reserva para uso colectivo (pronunciamiento). De Chiapas Paralelo. Sitio web: <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2014/04/habitantes-de-san-cristobal-emplazan-a-autoridades-para-entregarles-reserva-para-uso-colectivo/>

PERIÓDICO OFICIAL DE LA NACIÓN

Gobierno del Estado de Chiapas. 28 de marzo de 1990. [No. 67] Acuerdo declaratorio de Zona Sujeta a Conservación ecológica del conjunto de predios que integran Rancho Nuevo, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. [483 – A – 90]. PO: <http://www.cofemersimir.gob.mx/expediente/21522/mir/44800/anexo/4240178>

Gobierno del Estado de Chiapas. 6 de julio de 1994. [No. 323] Acuerdo declaratorio de Zona Sujeta a Conservación ecológica del conjunto de predios rústicos que integran la Reserva Biótica Gertrude DUBY de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. [190-A-94]. PO: https://sistemaestatalambiental.chiapas.gob.mx/siseiach/descargas/decretos_anp/Gertrude_Periodico_1994.pdf

Gobierno del Estado de Chiapas. 1 de febrero de 2008. [No. 078] Acuerdo declaratorio de Zona Sujeta a Conservación ecológica la zona conocida como Humedales de montaña La Kisst. [137]. PO: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjnmJnEmoLxAhVCKawKHUdHBeEQFjABegQIAxAD&url=http%3A%2F%2Fwww.sgg.chiapas.gob.mx%2Fpo2006%2Farchivos%2Fdescargas.php%3Ff%3DPO%2520078.pdf&usq=AOvVaw0oj9jfruOyil6H2aKcx0t8>

Gobierno del Estado de Chiapas. 1 de febrero de 2008. [No. 078] Acuerdo declaratorio de Zona Sujeta a Conservación ecológica la zona conocida como Humedales de montaña María Eugenia. [138]. PO: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjnmJnEmoLxAhVCKawKHUDHBeEQFjABegQIAxAD&url=http%3A%2F%2Fwww.sgg.chiapas.gob.mx%2Fpo2006%2Farchivos%2Fdescargas.php%3Ff%3DPO%2520078.pdf&usg=AOvVaw0oj9jfruOyil6H2aKcx0t8>

Gobierno del Estado de Chiapas. 22 de marzo de 2011. [No. 289] Decreto por el que se abrogan los Decretos 137 y 138, que declaran áreas naturales protegidas, con el carácter de zonas sujetas a Conservación Ecológica, las zonas conocidas como “Humedales de Montaña la Kist” y “Humedales de Montaña María Eugenia”.

. [182]. PO: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiFruOXnILxAhUCLKwKHaUZAcMQFjAAegQIBRAD&url=http%3A%2F%2Fwww.sgg.chiapas.gob.mx%2Fpo2006%2Farchivos%2Fdescargas.php%3Ff%3DPO%2520289.pdf&usg=AOvVaw3Z_AM9WU_jO51STm7uv5aj

Gobierno del Estado de Chiapas. 22 de marzo de 2011. [No. 289] Decreto por el que declara área natural protegida con la categoría de zona sujeta a conservación ecológica la zona conocida como “Humedales de Montaña La Kist”, ubicada en el Municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. [PUB No. 2878-A-2011-A]. PO: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiFruOXnILxAhUCLKwKHaUZAcMQFjAAegQIBRAD&url=http%3A%2F%2Fwww.sgg.chiapas.gob.mx%2Fpo2006%2Farchivos%2Fdescargas.php%3Ff%3DPO%2520289.pdf&usg=AOvVaw3Z_AM9WU_jO51STm7uv5aj

Gobierno del Estado de Chiapas. 22 de marzo de 2011. [No. 289] Decreto por el que se declara área natural protegida con la categoría zona sujeta a conservación ecológica la zona conocida como “Humedales de Montaña María Eugenia”, ubicada en el Municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. [Pub. No. 2878-A-2011-B]. PO: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiFruOXnILxAhUCLKwKHaUZAcMQFjAAegQIBRAD&url=http%3A%2F%2Fwww.sgg.chiapas.gob.mx%2Fpo2006%2Farchivos%2Fdescargas.php%3Ff%3DPO%2520289.pdf&usg=AOvVaw3Z_AM9WU_jO51STm7uv5aj

FACEBOOK

Zota, C. 2019. Diversas organizaciones ambientalistas critican omisión y violación a las leyes de protección al medio ambiente. Semanario Mirada Sur. Recuperado de: <https://www.facebook.com/Semanario.Mirada.Sur/posts/2423927934342012>

Ramírez, N. y C. Perola. 2021 b. Sembrando futuro: Charlando sobre Planeación Ecológica con el Dr. León Enrique Ávila y el Pedagogo Martín López López. Pepe Crocker. Transmitido el 22 de mayo de 2021. Recuperado en: <https://fb.watch/5ThFvDiw1B/>

Ramírez, N. y C. Perola. 2021 a. Sembrando futuro: Conversando sobre el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial con el Dr. Arturo Arreola. Pepe Crocker. Transmitido el 27 de febrero de 2021. Recuperado en: <https://www.facebook.com/ppcrocker/videos/735170583835416>